



VICERRECTORADO DE CALIDAD

<b>RUCT</b>	<b>MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO</b>
4315701	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

<b>Universidad/es participantes</b>	<b>Centro</b>
UCM	FACULTAD DE PSICOLOGÍA

<b>Créditos</b>	<b>Doble grado/máster</b>	<b>Curso de implantación</b>	<b>Prácticas externas</b>	<b>Programas de movilidad</b>
90		2017-18	SI	NO

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			X

## INDICE

<a href="#">INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</a> .....	3
<a href="#">ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER</a> .....	3
<a href="#">1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</a> .....	3
<a href="#">2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</a> .....	7
<a href="#">3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</a> .....	14
<a href="#">4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</a> .....	17
<a href="#">5. INDICADORES DE RESULTADO</a> .....	18
<a href="#">6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN</a> .....	32
<a href="#">7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</a> .....	37
<a href="#">8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO</a> .....	37
<a href="#">9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</a> .....	43

**INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO**

URL: <https://psicologia.ucm.es/prevencion-de-riesgos-laborales>

**ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER**

**1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO**

***1.1.- Relación nominal de los responsables del SIGC y colectivo al que representan.***

La responsabilidad de garantizar la calidad interna de másteres y programa de doctorado recae en el Decano de la Facultad de Psicología, que preside la Comisión de Calidad de Posgrado de la Facultad de Psicología. En caso de ausencia, puede delegar sus funciones en la Vicedecana con competencia en materia de Calidad. La relación nominal de los miembros del SIGC durante el curso 2023-24 es la que aparece reflejada en la tabla adjunta.

NOMBRE	APELLIDOS	CATEGORÍA/COLECTIVO
Luis Enrique	López Bascuas	Decano
M <sup>a</sup> del Pilar	Casado Martínez	Vicedecana de Estudios y Calidad
Jesús	Saiz Galdós	Vicedecano de Relaciones Exteriores
Marta	Giménez Dasí	Vicedecana de Investigación, Doctorado e Infraestructuras
Miguel	Lázaro López-Villaseñor	Vicedecano de Logopedia Coordinador Máster en Especialización en el Desarrollo Comunicativo y Lingüístico en la etapa de 0 a 6 años
Jesús	Alvarado Izquierdo	Coordinador del Máster en Metodología de las CC. del Comportamiento y de la Salud
Raquel	Gómez de Heras	Coordinadora del Máster en Psicofarmacología y Drogas de Abuso
Francisca	Berrocal Berrocal	Coordinadora del Máster en Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y Gestión de Recursos Humanos
M <sup>a</sup> del Coral	Oliver Hernández	Coordinadora del Máster en Prevención de Riesgos Laborales
Irene	Aliagas Ocaña	Coordinadora Adjunta del Máster en Prevención de Riesgos
Javier	Aroztegui Vélez	Coordinador del Máster en Psicología de la Educación
Anna	Zlobina	Coordinador del Máster en Psicología Social
Silvia	Nieva Ramos	Coordinadora del Máster en Intervención Logopédica
M <sup>a</sup> Elena	de la Peña Fernández	Coordinadora del Máster en Psicología General Sanitaria
Ana Belén	Santos-Olmo Sánchez	Coordinadora del Máster en Psicología del Envejecimiento, Bienestar y Calidad de Vida
Sonia	Panadero Herrero	Coordinadora Programa de Doctorado
José María	Ruiz Sánchez	Representante Dpto. Psicología Experimental Procesos Cognitivos y Logopedia
José Manuel	Andreu Rodríguez	Representante Dpto. de Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica
Eva	Díaz Ramiro	Representante Dpto. de Psicología Social, del Trabajo y Diferencial (área de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico)
Miguel	García Saiz	Representante Dpto. de Psicología Social, del Trabajo y Diferencial (área de Psicología Social)
Miguel Ángel	Castellanos López	Representante Dpto. de Psicobiología y Metodología de las CC. del Comportamiento (área de Metodología en CC. del Comportamiento)
Jose Antonio	López Moreno	Representante Dpto. de Psicobiología y Metodología de las CC. del Comportamiento (área de Psicobiología)
Javier	Martín Babarro	Representante Sección Departamental de Investigación y Psicología de la Educación

Belén	Valverde López	Representante Estudiantes Programa Doctorado
Belén	Arrogante Sánchez	Representante Estudiantes Máster ámbito Psicología
M. Caridad	Cabrera Noa	Representante Estudiantes Máster ámbito Logopedia
Ana I.	Montero Muñoz-Reja	Representante del PTGAS
Bárbara	Horrillos Álvarez	Agente externo: CES Cardenal Cisneros

### **1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.**

La Comisión de Calidad de Postgrado es el órgano encargado de garantizar la calidad de los títulos de posgrado de la Facultad de Psicología. Su composición específica, funciones y reglamento fueron propuestos y aprobados en las reuniones de la Junta de Facultad de 20 de diciembre de 2018 y del 17 de mayo de 2019.

Toda la información relativa al funcionamiento y sistema de toma de decisiones de la SGIC de Postgrado se encuentra disponible en el apartado de Calidad de la página web de la facultad y de cada máster.

#### **Funciones:**

- Establecer y proponer la política de calidad de las titulaciones oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología de acuerdo con la política de calidad de la UCM.
- Realizar el seguimiento de los Sistemas de Garantía Interna de Calidad de los títulos oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dichos sistemas.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de los títulos oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología.
- Realizar propuestas de revisión y de mejora de las titulaciones oficiales de posgrado, y hacer un seguimiento de las mismas.
- Proponer los objetivos de calidad de las titulaciones oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología y sus modificaciones.
- Reflexionar sobre las problemáticas, incidencias y sugerencias sobre los títulos y elaborar posibles propuestas de mejora de estos títulos.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de las titulaciones de posgrado (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología.
- Elaboración anual de una memoria de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.

#### **Normas de Funcionamiento y Sistema de Toma de Decisiones:**

- La Comisión de Calidad de Posgrado se reunirá en sesiones ordinarias y extraordinarias.
- En sesiones ordinarias habrá de reunirse, al menos, dos veces por curso (una vez por semestre).
- Las reuniones estarán presididas por el/la Decano/a de la Facultad de Psicología o persona en quien delegue.
- Ejercerá como secretario de la Comisión de Calidad el profesor/a de menor categoría y antigüedad.
- Compete al Decano/a convocar las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión de Calidad, así como la fijación del orden del día de las reuniones. En el caso de sesiones extraordinarias, serán por iniciativa del presidente o cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión.
- Los acuerdos se adoptarán por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su presidente, exigiéndose en este último caso la mayoría simple de los asistentes. En caso de empate, el presidente dispondrá de voto de calidad. En todo caso la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad, la propuesta de creación de nuevas estructuras dentro de la Comisión o la modificación de los objetivos de calidad de los títulos requerirá su aprobación por mayoría absoluta.
- Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad tendrán los efectos que les sean propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente.
- Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad se comunicarán a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas. Así mismo se elevará a la Junta de Facultad para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación.

**1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.**

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
20/09/2023	Nombramiento Secretaria Comisión	La Sra. Vicedecana informa de que, tras previa consulta a la Oficina de Personal, se propone una nueva secretaria de esta Comisión. Se aprueba por asentimiento.
	Adaptación RD822/22	Para cumplir con la nueva normativa, el Servicio de Estudios ha establecido un calendario para que los distintos másteres se adapten, incluyendo el campo de estudio al que van a pertenecer. En nuestra facultad, los másteres en Psicología de la Educación, Intervención Logopédica y Psicología del Envejecimiento, Bienestar y Calidad de Vida se adscriben al campo de estudio 'Ciencias del Comportamiento y Psicología'. Se aprueba por asentimiento.
	Seguimiento Especial del Máster Universitario en Psicología Social	Se presenta el Informe de Autoevaluación que contesta al Seguimiento Especial al que se somete el máster tras haber recibido varias calificaciones "D". La comisión sugiere varios aspectos de mejora como la información sobre presencialidad que debe constar en las fichas docentes o actualización de indicadores en la página web. Se abre un debate sobre lo difícil que resulta conseguir resultados fiables en las encuestas de calidad y se sugieren algunas posibles acciones de mejora. Con los cambios aportados, se aprueba por asentimiento.
25/10/2023	Seguimiento UCM másteres y programa de doctorado	Se presentan las memorias de seguimiento de los másteres implicados y del Programa de Doctorado. Se resalta la importancia de incluir fortalezas y debilidades en todos los apartados, la necesidad de reflexión sobre la organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación del título y el análisis del funcionamiento de quejas y sugerencias, así como de la elaboración de un plan de mejora. Se analizan aspectos comunes como la baja participación en encuestas y se comparten buenas prácticas. Se aprueban las memorias presentadas.
	Nombramiento Coordinadora Adjunta del MI Especialización en el Desarrollo Comunicativo y Lingüístico en la etapa de 0 a 6 años.	Tal y como contempla la Normativa Reguladora de la figura de Coordinador/a de Titulación (grado, máster, doctorado) de la UCM, se propone que este máster cuente con una Coordinadora Adjunta. Se aprueba por asentimiento.
08/02/2024	Nombramiento Secretaria Comisión	Tras los cambios en la representación de algunos departamentos en la comisión y, tras previa consulta, se propone una nueva secretaria de la comisión. Se aprueba por asentimiento.
	Actualización Tabla Reconocimiento de Créditos MU Psicología General Sanitaria	La coordinadora del máster informa de los cambios sobre reconocimiento de créditos de licenciaturas. Se aprueba por asentimiento.
	Nombramiento Coordinación Adjunta MU Prevención de Riesgos Laborales	La Normativa Reguladora de la figura de Coordinador/a de Titulación (grado, máster, doctorado) de la UCM contempla la posibilidad de este nombramiento, por lo que se propone este máster cuente con una Coordinadora Adjunta. Se aprueba por asentimiento.
	Nombramiento Coordinación MU Psicología de la Educación	Agradeciendo su labor al anterior coordinador del máster, se propone una nueva coordinadora con efectos de 1 de septiembre. Se aprueba por asentimiento.
	Propuesta título Formación Permanente	Se presenta para su aprobación un nuevo título de formación permanente. Se estudia si cumple con los criterios establecidos en el Sistema de aseguramiento de la calidad de estudios de formación

	“Experto. Psicología y Psicoterapia Feminista”	permanente de la Facultad de Psicología de la UCM previamente aprobado. Se debaten ciertas cuestiones que podrían implicar colisión con otros estudios. Con estos cambios, se aprueba por asentimiento.
	Propuesta título Formación Permanente “Diploma de Especialización. Trastornos emocionales y de conducta en población infantojuvenil”	Se presenta para su aprobación un nuevo título de formación permanente que cumple con los criterios establecidos en el Sistema de aseguramiento de la calidad de estudios de formación permanente de la Facultad de Psicología de la UCM previamente aprobado. Se aprueba por asentimiento.
14/03/2024	Estudio normativa de la Facultad de Psicología de TFM	Las directrices generales para la elaboración y defensa del TFM de la UCM entrarán en vigor el curso 24-25, lo que impulsa a desarrollar normativa propia de cada facultad. Se debaten cuestiones como que, en másteres interuniversitarios, prevalece lo que se recoja en sus respectivos convenios; si la tutorización de TFM puede ser asumida por docentes que no sean del máster, la discrepancia entre el derecho a examen del alumnado y el requisito de contar con el VºBº de quien tutoriza para poder defender el TFM. Surgen varias propuestas sobre el peso de la valoración en la calificación final. Agradeciendo el debate, se propone crear una subcomisión con coordinadores de los másteres para avanzar en esta tarea.
	Propuesta título Formación Permanente “Microcredencial. Formación inicial de coordinadores de programas de mentoría”	Se presenta para su aprobación un nuevo título de formación permanente que cumple con los criterios establecidos en el Sistema de aseguramiento de la calidad de estudios de formación permanente de la Facultad de Psicología de la UCM previamente aprobado. Se aprueba por asentimiento.
	Propuesta título Formación Permanente “Diploma. Facilitador Procesal”	Se presenta para su aprobación un nuevo título de formación permanente que cumple con los criterios establecidos en el Sistema de aseguramiento de la calidad de estudios de formación permanente de la Facultad de Psicología de la UCM previamente aprobado. Se aprueba por asentimiento.
	Informe Seguimiento Ordinario MU Psicología de la Educación	Se presenta el informe de Seguimiento del máster y se aprueba por asentimiento.
24/04/2024	Propuesta de Normativa Reguladora de los Trabajos Fin de Máster de la Facultad de Psicología	Se presenta la propuesta elaborada por la subcomisión y se acuerda seguir trabajando en documentos comunes. Se aprueba la normativa por asentimiento.
	Nombramiento Coordinación MU Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y Gestión de Recursos Humanos	Agradeciendo su labor a la anterior coordinadora del máster, se propone una nueva coordinadora con efectos de 1 de septiembre. Se aprueba por asentimiento.
08/05/2024	Informe Seguimiento Voluntario MU Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y Gestión de Recursos Humanos	Se presenta el informe de Seguimiento del máster y se aprueba por asentimiento.

	Informe Seguimiento Voluntario Programa Doctorado	Se presenta el informe de Seguimiento y se aprueba por asentimiento.
14/06/2024	Nombramiento Coordinación Adjunta MU Psicología General Sanitaria	Este nombramiento se presenta ya que está contemplado en la Normativa Reguladora de la figura de Coordinador/a de Titulación (grado, máster, doctorado) de la UCM, por lo que se propone que este máster cuente con una Coordinadora Adjunta. Se aprueba por asentimiento.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comisión dinámica y resolutive, unificada para todo el posgrado, que permite un mejor desempeño en aspectos comunes (memorias de seguimiento, autoinforme de evaluación, páginas webs).</li> <li>- Aumento de la participación del alumnado en la Comisión.</li> <li>- Convocatoria de reuniones semipresenciales, y trabajo en línea cuando es posible, lo que permite una mayor participación y flexibilidad.</li> <li>- Implicación del agente externo.</li> <li>- Gran apoyo administrativo por parte de la Oficina de Posgrado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recopilación de datos, especialmente los relativos a encuestas y, concretamente, a personas egresadas.</li> <li>- Aspectos en los que la Comisión tiene poco margen de actuación, que se gestionan desde otras instancias (fechas encuestas de satisfacción).</li> <li>- Sigue siendo necesario aumentar la participación de todos los integrantes del SGIC, en particular la del alumnado.</li> </ul>

## 2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Los mecanismos de **coordinación vertical** corresponden a las directrices que se derivan del despliegue del SIGC. En el curso 23-24, el responsable de garantizar la calidad interna del Máster es el Decano de la Facultad de Psicología, y, en caso de ausencia, la Vicedecana de Estudios y Calidad.

La Comisión de Calidad de Posgrado de la Facultad de Psicología es el órgano encargado de garantizar su calidad. La Coordinación de este Máster es miembro de dicha Comisión, tal y como está recogido en el SIGC (Apartado 1 de la Memoria).

La **coordinación horizontal** del Máster está cimentada en la figura de la Coordinación. La Comisión de Calidad de los Másteres estableció un documento con las funciones que debe desempeñar:

- a. Representar al Máster en las instancias y órganos de la Facultad relacionados con su gestión.
- b. Verificar el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje definidos en el título, asegurando la coordinación de contenidos entre materias y asignaturas que constituyen el Máster.
- c. Garantizar la participación del profesorado, PAS y estudiantes en las herramientas para la calidad que consta en el SGIC de la titulación y los que implante la UCM.
- d. Garantizar el cumplimiento de los criterios de admisión al Máster definidos en la memoria del título verificado.
- e. Elaborar la Memoria Anual de Seguimiento de la Titulación y las propuestas de mejora para su posterior aprobación por el órgano competente.
- f. Gestionar las convocatorias oficiales relacionadas con su programa.
- g. Encargarse de las tareas ordinarias de gestión académica internas al Máster, especialmente, que los estudiantes dispongan con antelación suficiente de los documentos precisos de gestión de las asignaturas

y materias, responsabilizándose, además, de la aprobación de los mismos por parte de los órganos competentes.

- h. En relación con el Trabajo de Fin de Máster, es su responsabilidad la recopilación de las líneas de trabajo propuestas, la distribución de los estudiantes entre los profesores directores de TFM, establecimiento de fechas y comisiones de Defensa de los TFM y cumplimentación y cierre de Actas.

La coordinación del máster en PRL se responsabiliza además de realizar los exámenes comunes al final de los tres cuatrimestres y que agrupan los contenidos de las asignaturas impartidas hasta ese momento y cuya calificación supone el 50% de la nota final de dichas asignaturas. Estos exámenes son de tipo test y la coordinación del máster se encarga de recoger de cada profesor las preguntas correspondientes al número de horas impartidas en ese periodo, ensamblar las preguntas en un único examen, dar formato al examen, aplicar el examen a los estudiantes, corregirlos y publicar las notas. Las convocatorias de ambos exámenes comunes se publican en el campus virtual del máster. Al finalizar el curso la coordinación del máster solicita a cada coordinador de asignatura las notas finales de la asignatura (aplicado el 50% de la nota del examen común) para llevar un registro de las notas del curso y proceder a su publicación en el espacio general del Campus Virtual del Máster.

Además, la figura de coordinación del Máster se encarga de organizar el proceso de evaluación de la docencia y la satisfacción interna por parte del alumnado que se realiza en dos ocasiones, al final del segundo examen del máster para evaluar el primer año y en el último examen del máster para evaluar el segundo año. Sumado a lo anterior, la coordinación del máster también se encarga de programar actividades formativas complementarias (profesores externos; actividades fuera de la Facultad; seminarios, conferencias, etc.) que están repartidas a lo largo del máster y vinculadas con la materia que se está tratando.

Dentro de la coordinación horizontal, además de la figura del coordinador/a, es necesario destacar a los Coordinadores académicos de cada asignatura. Sus funciones son: Coordinar la elaboración y actualización de la guía docente de cada asignatura, evitando solapamientos, actualizando sus contenidos e incorporando las mejoras pertinentes; planificar las actividades docentes; promover la elaboración conjunta de materiales docentes teóricos y prácticos; evaluar cada materia y cumplimentar las actas; organizar y actualizar el espacio de la asignatura en el campus virtual; realizar las reuniones de coordinación pertinentes con los profesores de la asignatura, así como con otros coordinadores para evitar solapamientos en las materias y temas.

Como ASPECTOS DESTACADOS DE COORDINACIÓN HORIZONTAL, se pueden citar:

- ✓ JORNADAS DE ACOGIDA A LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO. Se realizan tres días de acogida al principio del Máster y fuera de las horas lectivas:
  - Primera sesión: Autoridades académicas como el Decano o la Vicedecana de Estudios y Calidad, dan la bienvenida a los nuevos alumnos y se imparte una conferencia magistral a cargo del Director del INSST, máximo exponente de prevención en nuestro país. A continuación, se hace una presentación detallada del máster por parte de la coordinadora y se realiza una presentación de cada una de las asignaturas por parte de los coordinadores de las mismas.
  - Segunda sesión: Se realiza una presentación de las prácticas por parte del Vicedecano de Relaciones Exteriores y de la Coordinadora de prácticas. A continuación se realiza un proceso de presentación de cada uno de los estudiantes y una “Sesión de Mentoría” con antiguos alumnos que se han ofrecido a tal efecto quienes les informan sobre las distintas asignaturas y se ofrecen de ayuda para lo que puedan necesitar. La sesión termina con un recorrido por las instalaciones.
  - Tercera sesión: Se profundiza sobre el TFM y se les enseña bases documentales y documentación bibliográfica para que empiecen a documentar correctamente los trabajos desde el inicio del Máster.

✓ En este curso académico se ha contado además con la **Comisión Permanente del Máster** que fue creada en el 13 de febrero de 2023, de acuerdo con los requisitos del RD 822/21, que tiene como misión servir de foro de debate de la organización del Máster junto con la incorporación de mejoras o cambios que se consideren pertinentes. Examinan las memorias anuales de seguimiento antes de presentarse a la Comisión de Calidad de Posgrado y conocen los informes remitidos por la Oficina de Calidad de la UCM y por la Fundación Madri+d. Además, dicha Comisión es consultada para la toma de decisiones estratégicas en la titulación. En este año se le ha consultado sobre la decisión de convertir el máster en “Dual” y la propuesta realizada al Dpto. de Estudios del Vicerrectorado. Además, la Comisión también participó en el escrito presentado ante el Ministerio de Trabajo para convertir el Máster en “Habilitante”. Dicha Comisión está formada por:

- ✓ La Coordinación del Máster.
- ✓ La Coordinación de las prácticas del Máster.
- ✓ La profesora María Pedrero.
- ✓ El profesor Julio Lillo.
- ✓ El profesor Arturo Lahera.
- ✓ La profesora Ana Patricia Moya.

✓ A lo largo del curso académico se realizaron dos reuniones de coordinación: al principio de curso y a la finalización del mismo. En ellas se tratan aspectos pertinentes sobre la docencia y desarrollo del curso, se generan documentos de apoyo al alumnado, actualizaciones de los programas de las asignaturas, procedimientos de control de asistencia y seguimiento, etc. En esta ocasión se han tratado con especial dedicación, las decisiones a adoptar referentes a cambios sustanciales en la titulación como es el paso a Dual y las modificaciones a implantar en los TFMs por la incorporación de la nueva normativa al respecto.

✓ Se han realizado diferentes reuniones de coordinación. Estos son los acuerdos adoptados en las reuniones:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
22/01/2024 Comisión Permanente	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conversión del Máster en Dual.</li> <li>2. Máster en habilitante</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se expuso la propuesta de la conversión del máster en dual, Para ello se propone que la mitad de los créditos se realicen en una empresa u organismo a través de las prácticas curriculares más las extracurriculares y el TFM.</li> <li>● Se entregó el escrito a presentar al Vicedecanato y a la Dirección del INSST sobre transformar el máster en categoría “habilitante”.</li> </ul>
1/02/2024 Claustro de Profesores del Máster de PRL	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación acta de reunión anterior</li> <li>2. Información de los trámites realizados para el máster de PRL en versión Dual</li> <li>3. Propuesta Máster Habilitante</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se aprueba el acta de la reunión de 12/07/2023.</li> <li>● Se informa de la documentación presentada y de las acciones realizadas ante la sección de Estudios del Vicerrectorado para la conversión del Máster en Dual.</li> <li>● Participa la Vicedecana de Estudios y Calidad para explicar todo lo desarrollado y las dificultades encontradas por no tener asignaturas optativas ya que todas las materias impartidas deben darse de acuerdo al RD 39/97.</li> </ul>

<p>4. Información de la coordinadora del máster</p> <p>5. Ruegos y preguntas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● El claustro de profesores de PRL decide esperar a los cambios normativos que van a producirse y en base a ellos se volverá a analizar la posibilidad del paso a Dual.</li> <li>● Se ha entregado un informe al Vicedecanato sobre la conveniencia de convertir el Máster en habilitante y los requisitos que se cumplen al respecto. Paralelamente, se establecen reuniones con el Director del INSST y se decide esperar a presentar la propuesta al Vicerrectorado ya que estamos inmersos en cambios normativos y desde el Ministerio de Trabajo más que un Máster pretenden hacer un Grado de PRL.</li> <li>● Se presenta a la Coordinadora adjunta del Máster de PRL, la profesora Irene Aliagas.</li> <li>● Se informa que en base a la adaptación al RD 822/21, se ha realizado la adscripción al Campo de Conocimiento de Ciencias del Comportamiento.</li> <li>● Se hace entrega del informe de Auditoría del Vicerrectorado con todos los conceptos valorados positivamente.</li> <li>● Se informa de un cambio en el procedimiento de los TFMs, pues pasa a ser la coordinadora del Máster quien envíe el TFM a los miembros del tribunal ya que se detectaron cambios en los documentos en el curso anterior.</li> <li>● Se confirma el cambio de horario para el curso siguiente pasando a ser martes, miércoles y jueves de 17 a 21 horas tanto primero como segundo de Máster.</li> <li>● Se informa de la asistencia al Congreso de Medicina y Seguridad en el trabajo con la presentación de los mejores TFMs defendidos.</li> <li>● Se informa del Acto de Graduación para el 15 de marzo de 2024 con el ruego de la presencia de todos los profesores.</li> <li>● Propuestas de análisis y cambios:             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Se piden que analicen si las sesiones previas sobre documentación bibliográfica están dando sus frutos.</li> <li>○ Se detecta un problema de asistencia en segundo curso dado que la mayoría están trabajando con jornadas extensas. Se decide que la presencialidad se puede tener en cuenta en la nota, pero tienen derecho a examinarse.</li> <li>○ Se informa de cambio en las aulas para el año que viene, están todavía por determinar.</li> <li>○ Se cambia el díptico del Máster.</li> </ul> </li> <li>● No existen ruegos y preguntas y se cierra la sesión a las 18:30h.</li> </ul>
--	--

<p>04/07/2024 Claustro de Profesores del Máster de PRL</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación acta de reunión anterior</li> <li>2. Informe de la coordinadora del máster             <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Actividades realizadas en el curso 2023-2024</li> <li>b. Resultado de encuestas de satisfacción internas</li> <li>c. Prácticas</li> <li>d. Matrículas nuevas</li> <li>e. Acto Inaugural</li> </ol> </li> <li>3. Calendarios y aulas curso 2024-25</li> <li>4. Fichas de asignaturas</li> <li>5. Cambios en la normativa de TFM</li> <li>6. Revisión plan de acción y nuevas propuestas</li> <li>7. Ruegos y preguntas</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se aprueba el acta de la reunión del 1 de febrero de 2024.</li> <li>● Se informa de las actividades realizadas y de las ofertas de empleo recibidas.</li> <li>● Se presentan los resultados de las encuestas realizadas al terminar cada cuatrimestre, mostrando la comparativa entre ambas promociones, así como la evolución con respecto a promociones anteriores. Los datos son claramente satisfactorios y en aumento con respecto a promociones anteriores.</li> <li>● Se presenta un informe de las prácticas realizadas.</li> <li>● Se informa de que hay un incremento del 12% en las solicitudes, pero hay un descenso en las matriculaciones con respecto al año anterior. Aun así, es muy probable completar con aproximadamente 35 alumnos. Se presenta una propuesta de reducción del tiempo entre la solicitud y el periodo de matrícula para prevenir ese descenso en las matriculaciones, que se elevará a la Comisión de Admisión al Máster.</li> <li>● Se informa del Acto Inaugural previsto para septiembre 2024.</li> <li>● Se presentan los calendarios y aulas de primero y segundo para el próximo curso 2024-25.</li> <li>● Se recuerda la necesidad de revisar las fichas de cada asignatura a los coordinadores/as de las mismas, especificando claramente las asistencias obligatorias tanto a teoría como a prácticas y añadiendo que debe aprobarse tanto el examen conjunto como el trabajo de cada asignatura. Asimismo, se hace hincapié en la actualización de la bibliografía y la concordancia del contenido con la memoria de verificación.</li> <li>● Tras la aprobación del Real Decreto 822/2021 sobre normativa de TFM en la UCM, se ha generado un documento en la Comisión de Calidad para la Facultad de Psicología. Por tanto, se comentan los principales cambios introducidos tras la implantación de esta normativa, y se propone la modificación de la Guía del TFM del Máster sobre la que se profundizará al comienzo del siguiente curso.</li> <li>● El plan de calidad propuesto se encuentra de acuerdo a lo esperado. Cabe señalar únicamente que el apartado de “sustitución en caso de baja de asignaturas con alto grado de especialización” es muy complicado. Es posible que pueda resolverse a través de la figura de “Profesor sustituto”, pero no sabemos si los candidatos se adaptan al perfil del máster.</li> <li>● Se proponen los siguientes cambios:             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Sustituir los correos para constituir los calendarios académicos, por un Excel online alojado en Google Drive. Los</li> </ul> </li> </ul>
--	--	---

		<p>profesores podrán incluir comentarios, pero los accesos de edición estarán restringidos a la Coordinación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Creación de un seminario compartido en el Campus Virtual, sólo accesible para profesores del Máster, para poder recoger todos los documentos necesarios relativos al Máster (calendarios, normativas nuevas, guías de TFM, etc.).</li> <li>○ Establecer las reuniones y solicitud de fechas para la realización de tribunales a través de encuestas en el seminario común de todos los profesores en el Campus Virtual.</li> <li>○ En cada convocatoria de exámenes, cada profesor enviará conjuntamente las preguntas correspondientes a las horas impartidas, más una mitad adicional para los exámenes de recuperación.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Se establecen las siguientes medidas de control ante la solicitud de incorporación al Máster del hijo de la Coordinadora Coral Oliver:             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ La Coordinadora Adjunta, Irene Aliagas, será la encargada del proceso de selección del candidato al master.</li> <li>○ La custodia de las preguntas y respuestas de los exámenes se entregarán de forma exclusiva a la Coordinadora Adjunta.</li> <li>○ Las actas en las que la Coordinadora Coral Oliver esté como docente responsable, serán calificadas por los otros profesores de cada una de las asignaturas y firmadas por el Director del Departamento.</li> <li>○ La Coordinadora Coral Oliver no será la tutora del TFM del candidato, ni formará parte del tribunal calificador ni de la selección del mismo.</li> <li>○ Las medidas adoptadas, se enviarán a la Dirección del Departamento y a la Vicedecana de Calidad por si fuese necesario rectificar o añadir otras complementarias.</li> <li>○ Se cierra la sesión a las 19:30h.</li> </ul> </li> </ul>
--	--	---

✓ MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA GUÍA DE LOS TFM. La coordinación de la asignatura TFM corre a cargo de la coordinación del máster, cuyas funciones son organizar los sistemas de asignación de tutores y la organización de las comisiones evaluadoras; planificar e informar a los estudiantes del correspondiente cronograma (fechas de entrega y defensa de los trabajos); gestionar el espacio del TFM en el campus virtual, dando de alta a los profesores Tutores y publicando toda una serie de documentos (como la Guía del TFM, el cronograma, los protocolos de informes del director y de la comisión, el modelo de papeleta de defensa, etc., así como la puesta en marcha y comunicación de resultados del programa anti plagio). En este curso se ha cambiado la entrega del TFM al tribunal, en lugar de que sea el alumno el que lo envía ha pasado a ser la coordinadora del máster la que manda el documento subido al turnitin del campus virtual. Este hecho se ha cambiado ya se detectó el año anterior que había alumnos que no entregaban el mismo documento al turnitin que al tribunal.

➤ COORDINACIÓN PRÁCTICAS EXTERNAS. Esta coordinación se encarga de contactar con empresas para el establecimiento de los convenios de prácticas. En esta asignatura, la coordinadora y los profesores con créditos de docencia en la misma, son tutores internos de los alumnos del Máster. Además, existe un mecanismo de coordinación para las prácticas externas, la Comisión de Prácticas Externas, de la que forman parte los coordinadores de prácticas de los diferentes títulos de la facultad.

En las tareas de coordinación existen dos apoyos que prestan una gran ayuda. El Vicedecano de Relaciones Exteriores y la Oficina de Prácticas Externas de la Facultad, quien da soporte en relación a los trámites administrativos, como son la atención de las solicitudes de información sobre el Máster por parte de potenciales alumnos, actualización de la web, colaborar con la secretaría de alumnos en el proceso de admisión y matrícula, atención a los alumnos (elaboración de cartas y constancias solicitadas, envío de correos electrónicos informando del inicio de las clases, etc.).

En la actualidad se mantienen convenios con diferentes empresas y organismos. Es tanto desde la coordinación general del máster como desde la coordinación de las prácticas donde se van gestionando y valorando los posibles convenios de colaboración y su adecuación para el Máster. Una vez valorados, es gracias al programa GIPE y a las gestiones realizadas desde la oficina de prácticas, donde se tramita la firma de los convenios y la planificación de las prácticas externas.

Una vez finalizadas, los tutores externos deben cumplimentar un informe de evaluación y los alumnos una memoria sobre las actividades realizadas y emitir su opinión personal sobre las mismas. La evaluación final de las prácticas externas se realiza en función de la valoración del tutor externo y las distintas informaciones procedentes de las organizaciones, junto con la memoria entregada por el estudiante. Será por tanto el tutor interno o académico el que tenga en cuenta toda esta información para otorgar la valoración final de las prácticas externas.

Por último, hay que decir que la coordinación del máster no sólo es el vínculo de unión entre alumnos y profesores, sino también entre la Comisión de Coordinadores del máster y la Comisión de Calidad, transmitiendo a esta última toda la información relativa a la docencia, así como los problemas y las dificultades que pudieran darse en ella, y a la inversa, comunicando a la Comisión de Coordinadores las propuestas, sugerencias y los planes de mejora de la titulación elaborados por la Comisión de Calidad. En general, podemos decir que el funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente es bueno, estando basado en la comunicación continua y en todas las direcciones, tanto horizontal como vertical, entre las comisiones por un lado y entre todos los actores del proceso educativo por otro.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reuniones de coordinación horizontal de las asignaturas compartiendo los datos en las reuniones de coordinación vertical del Máster de todo el profesorado.</li> <li>- Comunicación continua de las actividades del máster por parte de la coordinación a todos los profesores.</li> <li>- Jornada de acogida de estudiantes con tres sesiones dedicadas a la explicación del funcionamiento del Máster y de cada una de las asignaturas, así como a las prácticas externas y a la documentación bibliográfica.</li> <li>- Incorporación de Mentoría con los nuevos alumnos en el segundo día de las sesiones inaugurales.</li> <li>- Evaluación interna de la satisfacción/adecuación de las asignaturas del Máster y actividades complementarias realizadas. El análisis de dicha información ha permitido una información muy rica sobre la satisfacción y sobre ciertas modificaciones que deben implementarse como ha sido la mentoría ya señalada. Se ha propuesto además la introducción de unos nuevos seminarios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No se incorporan en todos los casos a las reuniones de coordinación vertical, los acuerdos adoptados en cada una de las asignaturas de coordinación horizontal.</li> </ul>

sobre la “Actuación ante la inspección de trabajo” prevista para marzo de 2025 y “Los cambios normativos en PRL” que se tratará en la sesión inaugural del Máster.

- Se ha renovado un proyecto de Innovación de Calidad cuyo fin es la creación de una web para la creación de comunidad virtual de alumnos de PRL de la UCM. La red establecida deberá permitir: 1) Fomentar las relaciones entre alumnos, egresados y profesores del Máster; 2) Proporcionar y mejorar su empleabilidad; 3) Facilitar el contacto con egresados del Máster que permita realizar convenios de colaboración con las empresas donde éstos trabajan, con el fin generar ofertas de empleo, para a la realización de prácticas curriculares de los alumnos del Máster; 4) Lograr una actualización normativa lo que redundará en que el Máster siga siendo relevante para sus antiguos alumnos, independientemente de los años que hayan pasado desde su finalización; 5) Ofrecer un espacio que permita compartir ideas o proyectos que puedan ser de interés para los miembros del grupo; 6) Realizar un seguimiento sobre la empleabilidad de los egresados del Máster.
- Como una de las primeras medidas adoptadas por la comunidad virtual ha sido la elección de un logo que represente al Máster, así como *roll up* que estará presente en las sesiones de inicio y clausura o en las promociones que se realicen de la titulación. Durante este curso, tanto el logo como el roll up ha sido ampliamente utilizado



### 3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

En el Máster participan diferentes profesores que ofrecen suficiente garantía en la calidad de la enseñanza impartida, tanto a nivel teórico como práctico. Este Máster es un título oficial, por lo que su docencia forma parte de la carga docente ordinaria de profesores de la UCM.

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	7	36,8%	18,80	29,7%	0
Ayudante Doctor	4	21,1%	6,11	9,7%	3
Catedrático de Universidad	2	10,5%	7,70	12,2%	8
Contratado Doctor	2	10,5%	16,00	25,3%	0
Emérito	1	5,3%	0,80	1,3%	7
Titular de Universidad	3	15,8%	13,85	21,9%	12

Si bien el máster en PRL es un máster perteneciente a la Facultad de Psicología, dada la diversidad de conocimientos técnicos que incluye y el carácter interdisciplinar del ámbito de la Prevención de Riesgos Laborales, intervienen profesores de distintas facultades de la UCM.

El total de participantes en el Máster son 19 profesores con más de 30 sexenios de investigación acreditados, todos ellos han participado, bien como investigadores principales (36 proyectos) o como investigadores (99 proyectos) en proyectos de investigación subvencionados, con una dilatada experiencia (el 80% más de 15 años) y formando parte de distintos grupos de investigación reconocidos. Hay que destacar también los proyectos de innovación en el curso 23-24 en los que han participado 7 profesores y el proyecto de Innovación en Calidad solicitado por 3 profesores del máster, ya comentado anteriormente, referente a la creación de una comunidad virtual.

#### DEPARTAMENTOS QUE PARTICIPAN EN EL MÁSTER:

- UCM. FACULTAD DE PSICOLOGÍA:
  - Dpto. de Psicología Social, del Trabajo y Diferencial: 8 profesores
  - Dpto. de Psicobiología y Metodología en Ciencias del Comportamiento: 1 profesor
  
- UCM. FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA:
  - Dpto. de Sociología Aplicada III: 1 profesor
  - Dpto. de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social: 4 profesores
  
- UCM. FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS:
  - Dpto. de Química Analítica: 2 profesores
  - Dpto. de Ingeniería Química y Materiales: 1 profesor
  
- UCM. FACULTAD DE MEDICINA
  - Dpto. Medicina Legal, Psiquiatría y Patología: 1 profesor
  
- UCM. FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
  - Dpto. Genética, Fisiología y Microbiología: 1 profesor

Los profesores participantes en este título cuentan con el doctorado en el 95,5% de los profesores, superando lo proyectado en la memoria de verificación. Hay que destacar también que 3 de los profesores son Técnicos Superiores en PRL o con estudios relacionados. Del total del profesorado, 12 tienen dedicación a tiempo completo y 7 tienen dedicación a tiempo parcial. En cuanto a experiencia docente: el 38% tienen entre 25-45 años, 50% entre 15-24 y 11% entre 1-14.

Es necesario indicar también en lo referente a la experiencia del profesorado, que muchos de ellos cuentan con un gran desarrollo en el mundo profesional y que incluso han llevado a cabo tareas no sólo técnicas sino de dirección y gestión de importantes Servicios de Prevención, lo cual, qué duda cabe, redundará en un alto nivel de docencia adaptada a las necesidades de un Máster como este con un marcado carácter profesionalizante.

En conjunto, la composición del cuadro de docentes proporciona una importante garantía en la calidad de la actividad que desempeñan tanto en cuanto a la enseñanza, como a la investigación.

### EVALUACIÓN DEL PROFESORADO PROGRAMA DOCENTIA

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	84.2 %	84.2 %	80%	89,5%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	100%	100%	100%	85,7%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%	100%	100%

Los datos nos aportan una alta participación de los profesores/as en el programa Docentia y de ellos, el 83,4% con evaluaciones positivas, muy positivas o excelente.

Sumado a esto, la evaluación de los docentes por parte de los alumnos a través de la encuesta interna del propio máster, resulta también muy positiva, confirmando la cualificación y aptitud pedagógica del profesorado. Tales resultados son presentados en el apartado 5.2.

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- El 95,5% de los docentes son doctores.</li> <li>- El número de sexenios acumulados es de 25 (una media de 1.4 por docente), lo que permite confirmar que el profesorado participa en actividades de investigación</li> <li>- Muchos profesores cuentan con amplia trayectoria profesional</li> <li>- Alta especialización de los profesores con reconocidas trayectorias docentes e investigadoras.</li> <li>- Se invitan a profesionales del sector para impartir charlas de carácter práctico.</li> <li>- Un alto porcentaje de profesores se evalúa en Docentia obteniendo muy buenas calificaciones.</li> <li>- Evaluaciones muy positivas de los profesores en las Encuestas de Evaluación Interna realizada desde la coordinación del Máster</li> <li>- Buena disposición a participar en TFM y en los tribunales pese a que no se contabilice académicamente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- A pesar de la alta participación en el programa Docentia, existe un número de profesores que no pueden ser evaluados en dicho programa, debido al número de créditos mínimo en cada una de ellas, ya que la docencia en una asignatura se comparte con otros profesores.</li> <li>- Existe una evaluación negativa de un profesor/a del máster.</li> <li>- La sustitución de algún profesor/a en caso de baja, es muy complicada. Se debería dotar de más presupuesto para poder contratar especialistas externos o la posibilidad de hacer actividades fuera de la facultad muy especializadas como cursos contra incendios o cursos de riesgo en altura.</li> </ul>

#### 4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

La Comisión de Calidad de los Másteres es responsable del proceso de resolución de reclamaciones y de la incorporación de las sugerencias a las propuestas de mejora del título. Dicha Comisión actúa de oficio o a instancia de parte en relación con las solicitudes, reclamaciones, sugerencias y observaciones que sean susceptibles de necesitar su intervención. Cualquier implicado en el Máster (profesorado, PAS, alumnado), sin restricción alguna, podrá dirigirse a la Comisión a título individual o colectivo, o bien dirigir los comentarios directamente a la coordinación del Máster.

A este respecto, el Máster de Prevención de Riesgos Laborales, cuenta con un Buzón de sugerencias, agradecimientos y reclamaciones electrónico en la página web del máster, que es gestionado por la oficina de postgrado dependiente del Vicedecanato de Calidad:

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdzblR\\_nvnu9R4CuYI7GYcoHexC9mjWJAFJaw0DKatnttGPQw/viewform?embedded=true&formkey=dE5HakY0TFNIMFFpNWN4NjF3OWI5ZVE6MA](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdzblR_nvnu9R4CuYI7GYcoHexC9mjWJAFJaw0DKatnttGPQw/viewform?embedded=true&formkey=dE5HakY0TFNIMFFpNWN4NjF3OWI5ZVE6MA)

Una vez que las quejas y reclamaciones, efectuadas electrónicamente, pasan a la coordinación del máster, éstas son analizadas y resueltas por la Comisión Permanente del máster. Los resultados son comunicados al Vicedecanato de Estudios y Calidad por si fuera necesaria alguna otra actuación al respecto.

En el curso 2023-2024 se ha recibido una carta de agradecimiento por parte de los alumnos que han finalizado el primer curso del máster.

*"Saludos Cordiales.*

*El presente correo está dirigido a la Coordinación del Máster en Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad Complutense de Madrid y a las dependencias administrativas de la cual esta coordinación depende.*

*Solo quiero expresar mi más sincero agradecimiento a la Coordinación del Máster en Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad Complutense de Madrid, en el cual durante este último año he cursado mis estudios, ha sido un año lleno de grandes aprendizajes, lleno de experiencias inolvidables para mí. Me ha enseñado la parte académica, me ha enseñado a crecer profesionalmente y como persona, sin contar con las clases magistrales de grandes profesionales que han hecho que mi vida se convierta en metas constantes a cumplir. Quiero agradecer enormemente a la Coordinación de este máster quien junto con la Coordinación de prácticas externas ha hecho posible la realización de mis prácticas en una empresa que me ha permitido ir aplicando paulatinamente todo y cada uno de los conocimientos adquiridos durante el año cursado. El Máster y su extenso pónsum curricular me ha permitido desarrollarme profesionalmente en las prácticas que he realizado. Cabe destacar que el día a día de un aprendizaje in situ es indispensable para el ejercicio de la profesión que hoy ostento, mi desempeño y la forma como enfrentar diariamente la prevención de riesgos no hubiera sido fructífera y tan gratificante, sino fuera por los conocimientos adquiridos a lo largo del máster, el contenido y la forma de impartir las clases del profesorado y el apoyo recibido por su Coordinadora Dra. M<sup>a</sup> Coral Oliver Hernández, quien aparte de ejercer sus funciones académicas, su don de gente y dedicación constante hacia los alumnos son merecedoras de este agradecimiento.*

*"Educar a una persona no es hacerle aprender algo que no sabía, sino hacer de él alguien que no existía."*

*Mil Gracias...*

*Solamente quería agradecer a quien se lo merece.*

Asimismo, es necesario señalar dentro de este apartado, que existen de forma periódica reuniones de alumnos con la coordinación del Máster. Dichas reuniones se realizan en los momentos de análisis de la Calidad del Máster, es decir en marzo con los alumnos de segundo y en junio con los de primero. En ellas, además de la evaluación de las asignaturas y profesores, se realiza también por parte de la coordinadora una reunión con todos los alumnos para conocer y atender las necesidades que puedan ir surgiendo. Estas reuniones se han implantado hace tres cursos académicos y han dado buenos frutos a nivel de mejoras y propuestas, como son la creación de un grupo de mentores que se lleva implantando dos cursos o el reparto de la carga de trabajo en unos casos prácticos muy extensos que se juntaban en el mismo periodo. En este curso se ha sugerido que se dé más soporte en la matrícula y los trámites a los estudiantes extranjeros, principalmente latinoamericanos, y se trabajará a este respecto con el Vicedecanato de Calidad de la Facultad.

Con todo ello, tanto los mecanismos como el flujo de resolución de los mismos, permiten que puedan expresarse con facilidad las posibles quejas o propuestas de mejora que se deban tener en cuenta desde el Máster.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se destaca la existencia del Buzón de sugerencias, agradecimientos y reclamaciones del máster y la capacidad para detectar puntos débiles del mismo, tal como se ha demostrado en años anteriores.</li> <li>- La felicitación obtenida a través del buzón.</li> <li>- Se incorporan dos reuniones con los alumnos y la coordinación del máster para poder expresar lo que estimen oportuno y que pueda redundar en una mejora de la calidad del Máster.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En algunas ocasiones las solicitudes de los alumnos no dependen de la Coordinación del Máster, como una oficina para el personal extranjero, por ejemplo. De tal forma que canalizamos las sugerencias, pero no podemos hacer nada de forma directa.</li> </ul>

## 5. INDICADORES DE RESULTADO

### 5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

#### INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	40	40	40	40
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	27	26	19	38
ICM-3 Porcentaje de cobertura	67,5%	65%	47,5%	95,0%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	96,58%	95,67%	92,4%	93,6%
ICM-5 Tasa de abandono-del título	0%	0%	3,5%	0%

ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	100%	100%	100%	99,5%
ICM-8 Tasa de graduación	100%	100%	80%	70,6%
IUCM-1 Tasa de éxito	99.9%	99.5%	97,74%	98,82%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	NP	NP	NP	NP
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	NP	NP	NP	NP
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	NP	NP	NP	NP
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	397,5%	395%	377,5%	657,5%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	96.9%	96.09%	94,6%	94,7%

#### **ICM-1. Plazas de nuevo ingreso ofertadas (40)**

En el curso 2023-2024, el número de plazas ofertadas coincide con lo señalado en la Memoria Verificada (N = 40).

#### **ICM-2. Matrícula de nuevo ingreso (38)**

El número de matrículas de alumnos de nuevo ingreso en el curso 2023-2024 ha aumentado en 19 personas. Se ha contado con una alta demanda en todas las ofertas de matrículas realizadas. En este curso, se superó el número de alumnos ofertados ya que estaban matriculados inicialmente 44 pero debido a problemas con las visas de estudios de ciertos países sudamericanos, anularon la matrícula unas cuantas personas y el número final se quedó en 38.

#### **ICM-3. Porcentaje de cobertura (95%)**

El indicador ICM-3 se ha elevado de forma espectacular a un 95% cuando rondaba valores cercanos al 60%. De hecho, este porcentaje ha sido el mayor desde la creación del Máster.

#### **ICM-4. Tasa de rendimiento (93,6%)**

El 93,6% de los créditos ordinarios matriculados en el curso académico 2023-24 han sido superados. La tasa de rendimiento del Máster se mantiene por encima del 90% desde hace varios cursos en todas las asignaturas, incluida la asignatura de Trabajo Fin de Máster. A este respecto, es importante destacar la labor de todos los profesores del Máster y Directores de TFMs que realizaron una importante tarea de seguimiento con los alumnos, lo que lleva permitiendo este alto éxito de rendimiento.

En lo referente a cobertura, es necesario señalar también la demanda y la labor realizada desde la coordinación de prácticas externas ya que, a pesar de la dificultad de realizar prácticas en las empresas, la práctica totalidad de los alumnos matriculados en Prácticas Externas, a fecha 31 de agosto, habían finalizado la totalidad de sus prácticas, incluso un elevado número de alumnos realizaron prácticas extracurriculares, llegando a realizar hasta 900 horas en las empresas colaboradoras.

**ICM-5. Tasa de abandono (0%)**

La Tasa de Abandono es del 0% con lo que este indicador está plenamente conseguido.

**ICM-7. Tasa de eficiencia de los egresados (99,5%)**

Los estudiantes graduados en el curso académico 2023-24 se matricularon del número de créditos necesarios para la obtención del título tanto en primero como en segundo del Máster. Como acción de mejora durante el presente curso académico se ha retrasado el cronograma los tribunales de Febrero de la asignatura de TFM, de manera que los alumnos dispongan de más tiempo para poder finalizar en los plazos establecidos, y ha resultado exitoso con un aumento de trabajos presentados en la primera convocatoria.

**ICM-8. Tasa de graduación (70,6 %)**

La Tasa de graduación del Máster es muy constante a lo largo de los años, situándose en cifras cercanas al 80%. La tasa de este curso se encuentra por debajo de lo previsto, lo cual se debe a la especialidad de Seguridad (Asignaturas de Seguridad II y Lugares de Trabajo) que no la han terminado varios alumnos por motivos personales, sumado al TFM al que no se han presentado dos alumnas con el trabajo pendiente de la promoción anterior.

**IUCM-1. Tasa de éxito (98,82%)**

La práctica totalidad de los créditos ordinarios presentados a examen en el curso académico 2023-24 fueron superados. En esta ocasión además se ha elevado en algo más de 1% con lo que se podría decir que la mayor parte de los estudiantes superan los créditos matriculados.

**IUCM-5. Tasa de demanda del máster (657,5%)**

Para el curso 2023-24, el Master presentó una alta demanda por parte de los estudiantes. De hecho cuenta con una de las mayores tasas de nuestra Facultad. Este indicador es una clara muestra de la fortaleza de la marca UCM y la marca propia del Máster, ya que un 80% de los alumnos admitidos y matriculados provienen de Universidades en las que también se ofertan estudios de Máster similares o de otros países donde tienen esta titulación.

**IUCM-16. Tasa de evaluación del título (94,7%)**

El 94,7% de los créditos matriculados evaluados en curso académico 2023-24 en el Plan de Estudios del Máster de PRL fueron superados en línea con los resultados obtenidos en los cursos anteriores.

Como resumen de este apartado se puede indicar que El Máster tiene una gran demanda y cuenta con un buen nivel de desarrollo. Este hecho se nota en todos los indicadores de resultado, los cuales están acordes con los previstos en la Memoria Verificada del Título.

## ICMRA-2. Resultados en las asignaturas

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ÁMBITO JURÍDICO DE LA PREVENCIÓN	OBLIGATORIA	38	38	0	94,74%	97,30%	2,63%	94,74%	1	1	6	20	9	1
CONDICIONES DE SEGURIDAD EN LUGARES DE TRABAJO	OBLIGATORIA	19	19	0	84,21%	100,00%	15,79%	84,21%	3	0	0	13	3	0
ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA	OBLIGATORIA	39	38	1	97,44%	100,00%	2,56%	97,37%	1	0	17	19	1	1
EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN EN RIESGOS ERGONÓMICOS	OBLIGATORIA	39	37	2	94,87%	100,00%	5,13%	97,30%	2	0	1	24	11	1
EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN EN RIESGOS PSICOSOCIALES	OBLIGATORIA	38	36	2	94,74%	100,00%	5,26%	97,22%	2	0	5	25	5	1
FUNDAMENTOS DE LAS TÉCNICAS DE MEJORA DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO	OBLIGATORIA	39	38	1	94,87%	97,37%	2,56%	94,74%	1	1	7	26	4	0
GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	OBLIGATORIA	39	38	1	94,87%	97,37%	2,56%	94,74%	1	1	7	26	4	0
HIGIENE INDUSTRIAL	OBLIGATORIA	39	37	2	94,87%	100,00%	5,13%	97,30%	2	0	6	28	2	1
MEDICINA DEL TRABAJO	OBLIGATORIA	38	38	0	94,74%	97,30%	2,63%	94,74%	1	1	3	18	14	1
METODOLOGÍA APLICADA A LA PREVENCIÓN	OBLIGATORIA	39	36	3	92,31%	100,00%	7,69%	97,22%	3	0	0	27	8	1
OTRAS ACTUACIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	OBLIGATORIA	39	38	1	92,31%	97,30%	5,13%	94,74%	2	1	3	28	4	1
PRÁCTICAS EXTERNAS	PRACTICAS EXTERNAS	35	35	0	91,43%	100,00%	8,57%	91,43%	3	0	2	8	22	0
RIESGOS FÍSICOS Y BIOLÓGICOS	OBLIGATORIA	17	17	0	94,12%	94,12%	0,00%	94,12%	0	1	0	15	1	0
RIESGOS QUÍMICOS	OBLIGATORIA	17	17	0	94,12%	100,00%	5,88%	94,12%	1	0	2	14	0	0
SEGURIDAD EN EL TRABAJO I	OBLIGATORIA	39	38	1	97,44%	100,00%	2,56%	97,37%	1	0	0	29	8	1
SEGURIDAD EN EL TRABAJO II	OBLIGATORIA	18	18	0	83,33%	100,00%	16,67%	83,33%	3	0	0	11	4	0
TÉCNICAS AFINES	OBLIGATORIA	38	38	0	94,74%	97,30%	2,63%	94,74%	1	1	7	25	4	0
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	19	15	4	73,68%	93,33%	21,05%	86,67%	4	1	2	7	5	0

Los resultados en las asignaturas nos indican unas tasas de aprobados cercanos al 100% en la práctica totalidad de las asignaturas. No obstante, en las asignaturas de la especialidad de Seguridad (Seguridad II y Lugares de Trabajo) se registra un descenso del número de alumnos presentados ya que, por motivos personales, dos

alumnos tuvieron que regresar a su país y no completaron esta asignatura en plazo, motivo por el que se desciende en este caso a poco más del 80%.

Con respecto a las calificaciones obtenidas, son muy positivas, destacando fundamentalmente la calificación de notable. En lo referente a la asignatura de Prácticas Externas, es importante destacar que solamente tres alumnos no han iniciado sus prácticas por motivos personales, ya que prefirieron pasarlas al segundo año. Dentro de esta asignatura, destacan también sus resultados de aprendizaje con más del 66% de sobresalientes. Una fortaleza de este Máster es que más del 80% de los alumnos, una vez superadas las Prácticas Curriculares de 300 horas, han prolongado con Prácticas Extracurriculares otras 600 horas más, y en algunos casos incluso se les ha ofrecido la incorporación a plantilla de la empresa.

Respecto a los Trabajos Fin de Máster en el curso académico 2023-24 se han presentado 15 (78,9% de los matriculados). En esta ocasión ha existido 1 suspenso, pero el 80% de los presentados han superado el notable con lo que se puede valorar la calidad de los trabajos presentados como muy positiva.

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del Máster y satisfacen las demandas sociales del entorno. Las actividades formativas, metodológicas y sistemas de evaluación se revisan anualmente, intentando mejorar para permitir la adquisición de resultados de aprendizaje adecuados a un estándar de excelencia.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- El máster obtiene una alta tasa de demanda superando en mucho porcentaje a los años anteriores.</li> <li>- Se supera de forma considerable con respecto a otros cursos el porcentaje de cobertura.</li> <li>- Cuenta con unos valores muy altos en rendimiento.</li> <li>- La tasa de evaluación y de éxito son elevadas.</li> <li>- La tasa de abandono ha vuelto al 0% este año, siendo una señal positiva de satisfacción y retención.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desciende la tasa de graduación ya que no han terminado el TFM la totalidad de los alumnos.</li> </ul>

**5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).**

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	6.5	7	7,3	7,9
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	No hay datos	8.8	10	9,7
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	8.5	8.3	8,4	7,7

De acuerdo con lo establecido en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de las Titulaciones de la UCM es preciso conocer periódicamente la opinión de los diferentes actores implicados en el desarrollo de los Títulos Oficiales. El Vicerrectorado de Calidad se responsabiliza de elaborar, gestionar y enviar los datos de las encuestas de satisfacción.

En líneas generales se puede señalar que la satisfacción de los colectivos vinculados con el Máster de PRL es muy positiva. Destaca el aumento de forma constante en la satisfacción de los alumnos y la valoración obtenida por parte de los profesores del máster con un 9,7.

Cuando se desglosa por colectivos, encontramos los siguientes datos:

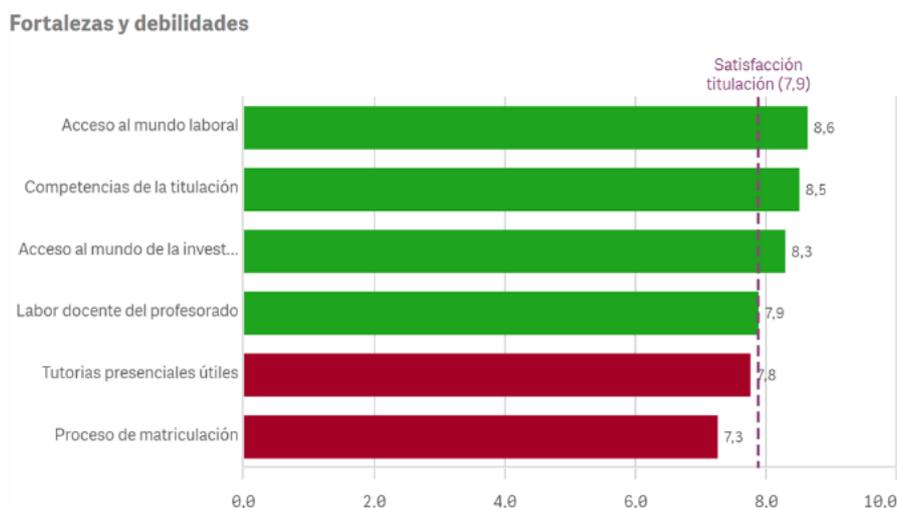
### IUCM-13. Satisfacción de alumnos con el título

Los resultados de las encuestas de satisfacción de los alumnos ofrecidas por la Oficina para la Calidad del Rectorado se basan en las contestaciones del 13,1% de los alumnos, sin que podamos diferenciar entre el primer y el segundo curso, lo cual sería bastante conveniente a fin de poder gestionar mejor las acciones de mejora.

La satisfacción global con la titulación refleja una media de 7,9 con una mediana y una moda de 8, obteniendo por tanto unas puntuaciones más elevadas que los cursos anteriores.

La satisfacción con el desarrollo académico del título es alta, consideran que tienen unos objetivos claros (8,6) y un nivel de dificultad apropiado (7,8). Los aspectos que presentan una puntuación más baja son en la orientación internacional (7,3) dado que en el máster manejamos la normativa española que emana de las directivas europeas, pero no se tiene en cuenta otras normativas como por ejemplo las de Latinoamérica. El otro aspecto con menor puntuación es la relación calidad/precio con un 6,4.

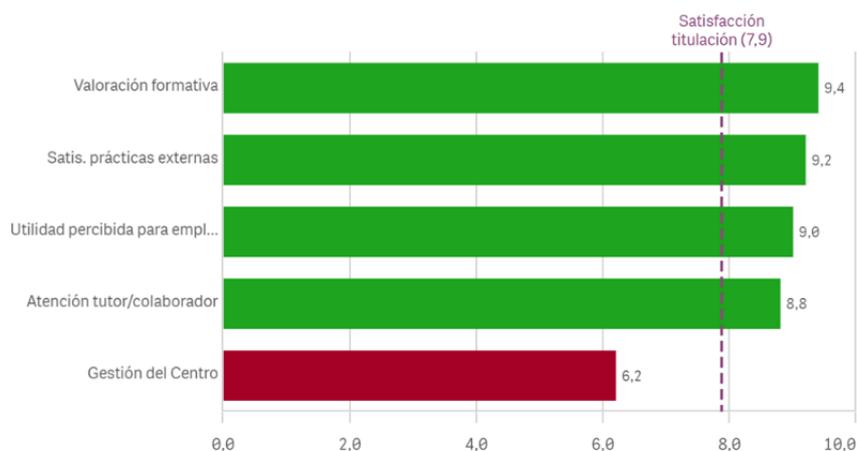
La satisfacción con la formación recibida con las competencias de la titulación (8,5) es bastante alta y en aumento junto con otro aspecto destacado como es lo que la formación les posibilita el acceso al mundo laboral (8,6). Debe destacarse la satisfacción con el acceso al mundo de la investigación (8,3) y con los profesores de la titulación que alcanza un 7,9 con una mediana de 8.



En el aspecto menos destacado se encuentran las tutorías presenciales (7,8) que son poco utilizadas por los alumnos y el proceso de matriculación (7,3).

Con relación a las Prácticas Externas curriculares y a la Gestión que se realiza desde la Facultad, los indicadores son muy altos contando con 9,4 en la valoración formativa, un 9,2 en la satisfacción y un 9 en la utilidad percibida para la empleabilidad. En este curso destaca también el ascenso en la labor del tutor que ha pasado de un 6,6 a un 8,8 y que ha sido una de las áreas de mejora implantadas en este curso. No obstante, la puntuación de la gestión del centro sigue estable y siendo un poco baja (6,2), por lo que habrá que seguir analizando en profundidad para establecer una línea de actuación.

#### Fortalezas y debilidades



Los indicadores de Compromiso de los alumnos con la titulación muestran una media en ascenso de 8,4 en lo referente a repetir la titulación, un 8,5 a recomendarla y un valor de 8,4 a seguir en la misma titulación. Dichos valores son altos y además suponen un aumento con respecto a cursos anteriores.

Para finalizar este apartado, hay que señalar que el 25% de los alumnos se encuentran comprometidos con la titulación y con la UCM y no existen alumnos decepcionados.

Como resumen, las calificaciones obtenidas son satisfactorias y en clara mejoría con respecto a cursos anteriores sobre todo en lo referente a la demanda y cobertura del máster, y a la satisfacción de la formación recibida y lo que ello supone de preparación para el mercado laboral.

Como una acción de mejora, desde el Máster se ha elaborado una Encuesta de Evaluación de los profesores y de las actividades complementarias, para poder disponer de datos cuantitativos y cualitativos que permitan seguir mejorando. Esta encuesta se pasa en dos momentos, en el mes de marzo para evaluar a los profesores de segundo del máster, junto a los temas referentes a TFM, y la otra evaluación es en junio para evaluar lo correspondiente a primero de Máster junto con las Prácticas Externas. Dichas encuestas se pasan cuando se finalizan los exámenes correspondientes y se encuentra la totalidad del alumnado. Por supuesto que son anónimas y se entregan directamente a un servicio que nos realiza el análisis de los datos.

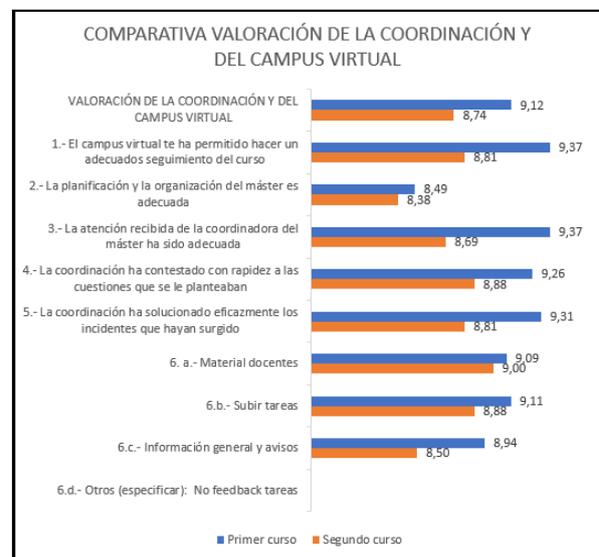
Los resultados obtenidos en estas encuestas internas han sido altamente satisfactorios, ya que la valoración del profesorado es alta y continúa en ascenso con respecto a años anteriores.

Se pueden destacar los siguientes resultados:

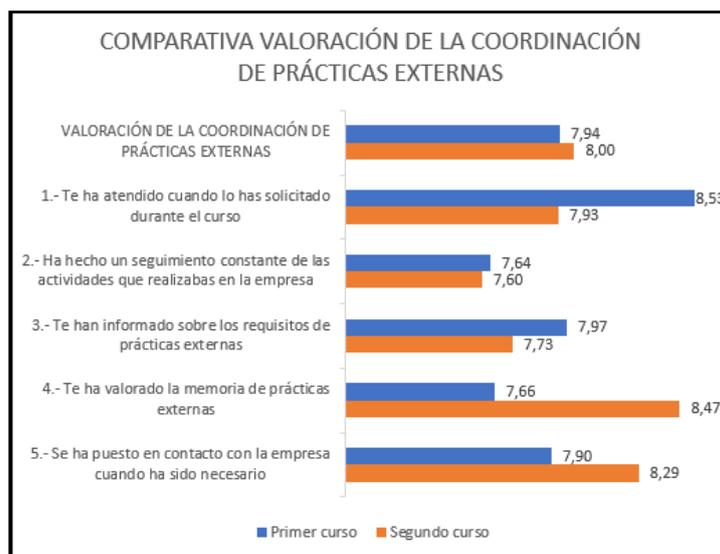
- La satisfacción global con el Máster ha sido la misma tanto para primero como para segundo (8,94) en el curso 23-24.
- La valoración global del profesorado es de 8,76 en primero y 8,81 en segundo, lo que supone un ligero descenso de la media obtenida el curso pasado en primero, y un ligero aumento en segundo, ya que

se encontraba en 8,87 y 8,75 respectivamente. Se debe destacar que hay 3 profesores que superan la valoración de 9 en ambas promociones.

- Los valores referentes a la coordinación del máster se encuentran entre el 8,7 y el 9,1, siendo más altos en el primer curso. Comparando entre promociones, se ha aumentado de un 8,40 en la del 2021-2023 a un 8,86 en la del 2022-2024.
- Con respecto al campus virtual los valores son satisfactorios, todos ellos por encima del 8,5.



- Las prácticas externas se valoran con un 7,94 en primero y 8,00 en segundo, dichos valores son similares a los encontrados en promociones anteriores. Es necesario profundizar en el seguimiento de las prácticas por parte de los tutores durante su ejecución, dado que ha obtenido la puntuación más baja con un 7,62. Aun así, se ha mejorado la puntuación con respecto al curso anterior, donde obtuvo un 6,85.



- La valoración global del profesorado, así como los contenidos y la organización y satisfacción con el máster, han tenido una mejoría con respecto al curso anterior.
- De los análisis cualitativos se desprende una alta satisfacción con el máster y su profesorado, tanto interno como invitados externos, y como puntos de mejora a destacar están: 1) prevenir la repetición de contenidos y falta de coordinación entre profesores de la misma asignatura y entre asignaturas, 2) Tener más presente que ciertas sesiones es mejor darlas con el curso más avanzado porque tienen más conocimientos y las comprenden mejor, 3) hacer las clases más dinámicas para comprender mejor los contenidos teóricos.
- En la línea de mejora se propone que estas evaluaciones sean tenidas en cuenta como criterio de calidad del máster.

#### **IUCM-14. Satisfacción del profesorado con el Máster (10)**

El indicador de Satisfacción del profesorado en curso académico 2023-24 con el Máster de PRL está cumplimentado por 7 profesores y obtiene una media de 9,7. En todos los aspectos de la titulación los valores obtenidos son superiores al 9. Únicamente baja a un 6,7 en la orientación internacional, ya que al estar sujeta la materia de PRL a tanta normativa de ámbito nacional, no se encuentra reflejado el carácter internacional, fundamentalmente el latinoamericano, de donde proceden muchos de los alumnos.

Con respecto a los recursos, las puntuaciones se encuentran por encima del 9. Hay que destacar la coordinación de la titulación y el cumplimiento del programa cuya satisfacción obtenida es muy alta (10) y se muestran satisfechos con aspectos referidos a la gestión de la titulación, como organización de los horarios docentes y el apoyo técnico de la titulación.

Se muestran claramente satisfechos con los alumnos ya que todos los valores analizados superan el 9 a excepción del aprovechamiento de las tutorías que descienden al 7,6.

Tanto el orgullo de pertenencia (9,4) como la satisfacción con la actividad docente en la titulación (9,9) son muy altos. Otros valores dignos de mención son un 9,9 obtenido en la recomendación de la titulación y el 100% de profesores comprometidos.

#### **IUCM-15. Satisfacción del PAS del Centro (8,4)**

La satisfacción del PAS en el curso 2023-2024 es de 7,7, porcentaje ligeramente inferior al obtenido en el curso anterior. Hay que tener en cuenta que el nivel de participación es del 19,4%, lo que supone un descenso con respecto a pasadas ediciones.

El PAS se sienten más satisfechos de la relación que tienen con sus compañeros de servicio (8,9) y de la relación con el alumnado (8,1), datos que se repiten a lo largo de los últimos años. Sin embargo, en este curso académico, ha descendido la valoración de la comunicación que tienen con los responsables académicos (6,9).

Los aspectos que producen mayor insatisfacción son el plan de Formación (5,6) y el Servicio de Riesgos Laborales (6,3). Consideran que los espacios y los recursos materiales y tecnológicos son adecuados, habiendo obtenido puntuaciones superiores al 7. No obstante, de todo lo contemplado, lo que menos satisfacción le produce al PAS es el tamaño de la plantilla (5,3), la definición de funciones (6,0) y la posibilidad de ser sustituido (6,5).

**Satisfacción para los Agentes Externos miembros de la Comisión de Calidad:** Los agentes externos miembros de la Comisión de Calidad de Posgrado muestran puntuaciones elevadas para los distintos aspectos evaluados a la luz de los resultados de la encuesta. Tanto respecto a la metodología de trabajo de la comisión de calidad, como la satisfacción global con la actividad desarrollada en la comisión, muestran una puntuación excelente (10). Aspectos como la satisfacción por la participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la titulación reflejan puntuaciones muy elevadas (9), mientras que la participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la titulación es valorada con un 8. Además, las observaciones realizadas también denotan la alta satisfacción del agente externo.

Por favor, indique su <b>grado de satisfacción</b> con los siguientes <b>aspectos:</b> (La escala de satisfacción va de 0 al 10 donde 0 es el grado de satisfacción más bajo y 10 el más alto)	VALORACIONES										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1 Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>								
2 Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>							
3 Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>								
4 Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>								

<p><b>OBSERVACIONES</b></p> <p>Es profundamente enriquecedor pertenecer a esta Comisión ya que permite estar al corriente de cuestiones de esencial relevancia para el buen funcionamiento del curso. El acogimiento y el lugar que se le da al agente externo es excelente.</p>
--

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- La alta demanda y cobertura del título que ha tenido un gran ascenso en este curso académico.</li> <li>- La satisfacción obtenida en las diferentes relaciones y comunicación de los diferentes agentes implicados en el Máster, especialmente entre el alumnado y el PDI.</li> <li>- Las puntuaciones referentes a la titulación, las asignaturas y la coordinación del título han tenido una clara evolución positiva.</li> <li>- El aumento en la satisfacción de los tutores de prácticas</li> <li>- La evaluación interna realizada por la Coordinación del Máster al final de cada uno de los cursos del título obtiene valoraciones muy positivas y aspectos señalados que ayudan a la reflexión y mejora del título.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Baja tasa de respuesta de los alumnos en las encuestas de satisfacción, salvo en las realizadas de forma interna.</li> <li>- La relación Calidad/precio ha descendido sobre todo entre la población de fuera del entorno europeo.</li> <li>- El descenso en la satisfacción del PAS principalmente en lo referente al tamaño de la plantilla.</li> <li>- La satisfacción con la función del centro en las prácticas sigue baja.</li> <li>- Es necesario dotar al máster de mayor presupuesto para acercar más a los profesionales del sector y dar mejor cobertura a dos años de formación ya que se trata de un máster de 90 ECTS.</li> </ul>

**5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.**

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	Sin datos	No se puede analizar/ Sólo hay 2 valoraciones y con puntuaciones extremas	6,7 Mediana de 9	8
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	Sin datos	83.3%	100%	100%

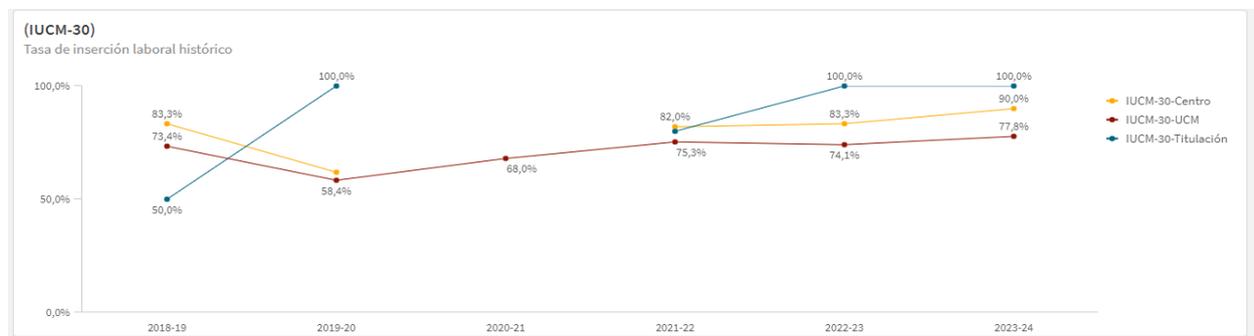
**IUCM-29. Satisfacción de los egresados con la formación recibida**

Las encuestas se envían a nivel institucional a los estudiantes egresados desde la Oficina para “La Calidad”. Sin embargo, los esfuerzos realizados en esta dirección no acaban de dar sus frutos y se obtienen escasas respuestas de los egresados del máster pese a la importancia que estas puntuaciones tienen para la calidad del mismo. Los resultados muestran la opinión de 3 egresados con lo que las conclusiones al respecto deben tomarse con cautela. No obstante, los valores de satisfacción muestran una media de 8 en ascenso con respecto a años anteriores y valores superiores a 9, en lo que respecta a repetir y recomendar la titulación.

Desde la coordinación y con motivo del proyecto de innovación en calidad que estamos desarrollando, se ha realizado una encuesta a los egresados de cinco promociones y entre los datos más destacados figuran la alta empleabilidad y calidad del empleo, junto con la satisfacción obtenida por la formación recibida fundamentalmente en la preparación para el mercado laboral.

**IUCM-30. Tasa de inserción laboral de egresados (100%)**

La tasa de inserción laboral de los egresados es del 100% de inserción laboral, muy superior a la media de los egresados del centro y de la UCM que cuenta con un 74,1%. Este dato le confiere al máster un gran valor ya que justifica su elección pese a la mayor carga docente que tiene este máster frente a otros posgrados de la misma materia en otras Universidades.



El perfil del empleo se reparte por igual entre empresa nacional, internacional e institución pública. Se mantiene el hecho de ser centros de más de 500 empleados.

Los estudiantes tardan una media de 3,67 meses en encontrar su primer empleo y el 33% lo consigue antes de terminar los estudios. En este sentido las prácticas curriculares y extracurriculares están ayudando mucho a esta circunstancia ya que muchos de los alumnos se quedan en las empresas que las realizan. En cualquier caso, se valora con un 10 la mejora de empleo al terminar sus estudios con una satisfacción con el trabajo de un 10 en el 66,7% de los casos.

Un aspecto a destacar en la inserción laboral de los egresados del Máster de PRL es que cada año hay más egresados que se ponen en contacto con la coordinación del Máster para establecer convenios de prácticas de sus empresas con la UCM, y así poder acoger alumnos del Máster en prácticas o para ofrecer empleo vacante en sus Organizaciones.

Desde la coordinación del máster de PRL se pretende crear un sistema para que lleguen las ofertas a los estudiantes egresados, a través de una web del máster creada a tal efecto como resultado de un proyecto de Innovación en Calidad.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- 100% de inserción laboral de los egresados.</li> <li>- Se valora con un 10 la mejora de empleo al terminar sus estudios.</li> <li>- Alto grado de satisfacción con el empleo encontrado.</li> <li>- Aumenta claramente el número de egresados del Máster de diferentes promociones que contactan con la coordinación para establecer convenios de prácticas y ofertar empleo.</li> <li>- Se ha realizado una encuesta a los egresados desde la coordinación del máster y sus resultados destacan la satisfacción con el título fundamentalmente en la preparación para el mercado laboral.</li> <li>- Se desarrolla un Proyecto de INNOVACIÓN EN CALIDAD para integrar una comunidad de alumnos y egresados en PRL.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Baja tasa de respuesta en la encuesta de satisfacción de los egresados enviada desde el Rectorado, lo cual imposibilita hacer una valoración correcta de la información.</li> </ul>

#### **5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.**

NP

#### **5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.**

De acuerdo con la Memoria de Verificación, se contemplan las Prácticas Externas como una asignatura de carácter obligatorio y con una carga lectiva de 12 ECTS, por lo tanto, en este Máster la duración mínima de las Prácticas Curriculares es de 300 horas, con un máximo de 5 horas al día de lunes a viernes. Si la empresa quiere seguir contando con el alumno en prácticas, se puede ampliar la prestación mediante la firma de un Anexo de Prácticas Extracurriculares hasta que el alumno cierre su vinculación con el Máster, siendo 600 horas el máximo de horas extracurriculares por cada año escolar.

El desarrollo de las Prácticas Externas está sujeto al régimen que se establece en el Convenio de Cooperación Educativa con la UCM, firmado con la empresa correspondiente. Estas prácticas no implican relación

contractual laboral entre la empresa y el estudiante. No es obligatoria la ayuda al estudio, y si la hay, es decisión de la empresa. En ningún caso es negociada por el Máster ni por la Universidad Complutense.

La coordinadora de las prácticas del Máster desarrolla una búsqueda activa de aquellas empresas u organizaciones que mejor se adapten a las necesidades de aprendizaje de los alumnos. Los alumnos, por su parte, colaboran en la gestión estando pendiente de las diferentes ofertas o llevando a cabo una búsqueda en portales de empleo, las oficinas de la OPE (<https://www.ucm.es/ope>), páginas web de empresas, etc. La gestión administrativa se efectúa tanto desde la coordinación de prácticas externas del máster como desde la Oficina de Prácticas Externas de la Facultad de Psicología, o bien a través de la OPE de la UCM, mediante la aplicación informática GIPE. El responsable último de la gestión de las prácticas externas en la Facultad es el Vicedecanato de Relaciones Exteriores.

En el Máster de Prevención de Riesgos Laborales, el sistema de coordinación para las prácticas externas ha funcionado satisfactoriamente y ha permitido que en el curso académico 2023-24 se contará con 61 ofertas publicadas por 38 empresas diferentes (las empresas están publicadas en la página web del Máster), en las que finalmente 32 alumnos han realizado las prácticas en Servicios de Prevención de Riesgos Laborales de empresas, consultorías, asesorías, instituciones y organismos públicos y privados. En este curso, cabe reseñar a una de las empresas colaboradoras (Applus) en la que se han incorporado 9 alumnos para las prácticas curriculares y todos han sido contratados al final de las mismas, de momento con el nivel básico de PRL y en cuanto terminen el máster con el nivel superior.

Para el control de calidad de las prácticas se cuenta con dos tutores, uno perteneciente a la organización en la que realiza las prácticas y otro, un profesor del máster, que verifica las prácticas que está realizando el alumno/a y cuidará porque el aprendizaje sea el correcto. La empresa, antes de recibir un alumno en prácticas debe enviar un plan con las actividades que el mismo va a realizar, así como el nombre, puesto y datos de contacto de la persona directamente responsable del alumno. El plan de trabajo recoge los aprendizajes que se van a producir y los entornos laborales donde actuará. El alumno, al final del periodo de prácticas realizará un informe que incluya una valoración de su experiencia. La empresa remitirá un informe final en el que se valore la labor del estudiante en términos de eficacia y eficiencia. Los modelos de ambos informes están disponibles en la guía de la asignatura que se encuentra disponible en la intranet del Máster (campus virtual de la asignatura prácticas externas <https://cvdof.ucm.es/moodle/course/view.php?id=9332>)

Los documentos de control de prácticas son los siguientes:

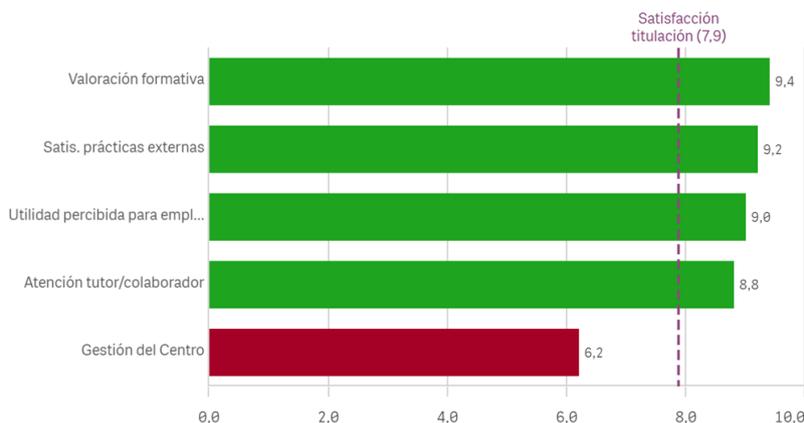
- Anexo de prácticas curriculares.
- Informe del tutor externo.
- Memoria de prácticas, calificada por el tutor interno.

En este curso académico 23-24, hay que destacar que los tutores externos han valorado el desempeño de los estudiantes con un 9 o 10 en más del 70% de los alumnos que han realizado las prácticas.

En lo referente a los datos suministrados por la Oficina para la Calidad se muestra los siguientes resultados:

- Valor formativo de las prácticas. Media 9,4.
- Satisfacción con las prácticas académicas externas curriculares. Media 9,2.
- Utilidad de las prácticas para encontrar empleo. Media 9.
- Atención recibida por parte del tutor/colaborador. Media 8,8.
- Gestión realizada por la Facultad. Media 6,2.

### Fortalezas y debilidades



Los datos muestran una mejora significativa respecto a los cursos anteriores en la satisfacción con las prácticas. Destaca fundamentalmente su valor formativo y su utilidad para el empleo. Así mismo, en este curso, es necesario destacar el aumento de satisfacción respecto a los tutores que ha pasado de un 7,2 a un 8,8. Sin embargo, desciende aún más la valoración otorgada a la gestión del Centro, dato sobre el que se seguirá profundizando para su mejora.

Como complemento a las prácticas externas desarrolladas, se han organizado, desde la coordinación del máster, diversas actividades que redundan en un mayor conocimiento aplicado de las materias del Máster:

- Asistencia al XI CONGRESO INTERNACIONAL DE SALUD LABORAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS - SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO - Madrid 22,23 y 24 de Mayo de 2024, con la asistencia de 5 alumnos becados del segundo curso del Máster y que corresponden con aquellos que han obtenido las mejores calificaciones en sus TFMs y han presentado comunicaciones o póster en el mismo.
- Curso de Coordinación de Actividades Empresariales (CAE) impartido de forma on line por la empresa e-Coordina.
- Curso de riesgos de trabajo en altura, impartido por la empresa Elecnor en las instalaciones de ADEMI, que son certificadoras de esta formación específica.
- Actividades en clase:
  - Conferencia de AESLEME sobre CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁFICO: "AGÁRRATE A LA VIDA".
  - Sesión teórico-práctica sobre Emergencias Extra hospitalarias impartida por el director del Aula de Cardioprotección de la UCM, Carlos de Benito.
  - Gestión de la prevención impartido por Juan Dancausa de Quirón prevención.
  - Modelo de Gestión de PRL en una compañía de alto riesgo, impartida por Enrique Rodero, Director de Prevención de Elecnor.
  - Medidas de prevención ante el riesgo eléctrico, impartido por Carlos Benito.
  - Jaime Ruiz Jiménez, José Pedro Aranda Díaz y David Urquía Pascual. Cuerpo de bomberos de la CAM. Prevención de Riesgos en la actuación del equipo de bomberos.
  - Programas de actuación para CAE, impartida por Iñigo Cantera de e-Cordina.
  - Hospital Los Madroños: programa de exoesqueletos como reducción de la carga física.

- Conferencia sobre los ejes de desigualdad en Salud Laboral por la Dra. Inmaculada Mateo.
- Charla del presidente del colegio de prevencionistas de Valencia.
- Mercedes del Val de Osma de las Heras. Subinspectora de Policía Nacional. Prevención de Riesgos en la Policía Nacional.
- Evaluación de riesgos higiénicos en la depuradora del campus.
- Plan de evacuación impartido por Chubbfs (Alfonso Ferrer).
- Curso sobre Auditoría, impartido por Novotec.
- Análisis de riesgos psicosociales en la empresa. Impartido por Affor Health.
- Escape room organizado en las instalaciones de la Facultad de Psicología para la puesta en práctica de conocimientos contra incendios.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- El total de alumnos matriculados en la asignatura de prácticas ha completado la asignatura.</li> <li>- El nivel de satisfacción con las prácticas ofertadas es muy alto.</li> <li>- Asciende el valor otorgado a la satisfacción y a la utilidad de las prácticas.</li> <li>- Se han realizado muchas actividades con carácter aplicado, desde la asistencia a congresos e instituciones a las distintas visitas de profesionales externos que complementan una formación teórica práctica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de presupuesto para poder ofrecer más becas para la asistencia a Congresos; o pagar los desplazamientos a otras universidades o traer a profesionales de primer nivel en la profesión.</li> <li>- El papel adoptado por el Centro en el seguimiento de las prácticas.</li> </ul>

## 6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

**6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.**

NP.

**6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.**

NP.

**6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.**

En el curso anterior no existe ninguna recomendación establecida por la Oficina para la Calidad de la UCM.

**6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.**

PROPUESTA PLAN DE ACCIÓN				
CONTENIDO	PROPUESTA	RESPONSABLE	FECHA	CUMPLIMIENTO
Mejorar la información y documentación del Máster (Guía docentes, web, etc.)	Revisadas las guías de prácticas y de TFM así como la documentación de la web y campus virtual	Coordinación del Máster y coordinación de prácticas del máster	Junio-23 y Junio-24	Realizado
Mejora de la coordinación horizontal	Reuniones coordinadores y totalidad de profesores Junto con el análisis de la información cualitativa de las encuestas del Máster	Coordinación del Máster y totalidad de profesorado	Continuado, revisado en Julio-23/ Julio-24	Realizado aunque este apartado se seguirá de forma continuada
La participación en Docencia del profesorado es adecuada	Planteado en reuniones y mail de recuerdo por parte de la coordinadora del máster	Total de profesorado	Se insiste de forma continuada en las reuniones	OK realizado pero está acción se mantendrá de forma continuada
La sustitución en caso de baja de asignaturas con alto grado de especialización es muy complicada.	Aumentar el presupuesto del Máster para poder tener profesionales del sector que pudieran impartir esa docencia como especialistas	Vicerrectorado	Comunicado al Vicerrector en una reunión de Enero/ 2023	Se ha abierto la posibilidad de profesores sustitutos (BOUC 21/12/2023) en los que esperamos encontrar algún perfil afín a las materias.
Desconocimiento de las quejas o reclamaciones que puedan poner al máster para una actuación de forma inmediata	Se ha realizado una propuesta a tratar con el Vicedecanato de Calidad para que las posibles quejas y reclamaciones sean tratadas de forma inmediata	Vicedecanato de Calidad  Coordinadora del Máster	Revisado junio/22/23/24	OK
Se debe realizar un completo análisis correlacional, causal y evolutivo de todos los indicadores de resultado, no centrarse solo en algunos de ellos.	Se ha realizado el análisis	Coordinadora del Máster	Ya realizado	OK
Se recomienda fomentar la participación en las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos Especialmente de PDI	Se mandan mail y mensajes desde la coordinación del máster. Se propone poner dos días en el calendario del Máster para rellenar Docencia	Vicedecanato de Calidad y coordinadora del máster Se debe hacer las encuestas obligatorias desde el Vicerrectorado	Realizado y revisado en junio-23 y Junio-24  Se pretende seguir esta acción de forma continuada	OK Está acción se revisará de forma continuada

<b>PROPUESTA PLAN DE ACCIÓN</b>				
<b>CONTENIDO</b>	<b>PROPUESTA</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>FECHA</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
Falta mejorar la integración de contenidos prácticos y aumentar el desarrollo de actividades complementarias.	Se han añadido profesionales externos del sector, se ha incluido la participación en dos congresos de PRL y se ha realizado la visita a instalaciones de instituciones que se encuentran fuera de la Universidad	Coordinadora del Máster	Revisión en Julio-23 y Junio-24	OK
Efectuar un análisis de los resultados de las encuestas efectuadas al PAS, a los profesores y al agente externo. Resulta aconsejable desplegar la actividad necesaria para obtener los datos relativos a estos colectivos.	Realizado	Realizado	Realizado Marzo-23 y Junio -24	Realizado
Se recomienda efectuar un análisis de los resultados de inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.	Se ha realizado el análisis de la inserción laboral de los egresados. Se mandan mensajes y correos a los egresados Se ha solicitado un proyecto de Innovación en Calidad para hacer un seguimiento de los egresados	Vicerrectorado de Calidad y Coordinación del Máster	Revisado en Marzo-23 y Junio -24	Realizado el análisis de inserción laboral con muy buenos resultados
Se deben mejorar los informes elaborados por los estudiantes en prácticas así como los tutores externos.	Se ha realizado una modificación de la Guía de prácticas y de sus procedimientos	Coordinación de prácticas	Revisado junio-23 y Junio-24	OK
Se debe hacer pública la lista de empresas participantes en el programa de prácticas externas.	Se ha comenzado a solicitar el permiso para dicha publicación, nos falta la contestación de algunas empresas e instituciones	Coordinación de prácticas	Revisado Junio-23 y Junio-24	OK
Falta el informe definitivo y la creación de un "Plan de acción"	Entregado el informe definitivo en Enero/22 y se ha Elaborado un "Plan de acción" para cada una de las recomendaciones (ver apartado 6)	Coordinadora del Máster y totalidad de los profesores	Revisado en Julio -23 y Junio-24	Realizado

**6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.**

En base a las recomendaciones realizadas por la Agencia externa, cuyo informe definitivo se entregó en Enero de 2022, se plantean una serie de acciones a desarrollar junto con el/los responsable/s de llevarlas a cabo y la fecha de implantación prevista. Este informe fue aprobado por la comisión del profesorado del máster en la reunión de coordinación prevista a tal efecto y con posterioridad ha sido objeto de revisión en el curso 2022-23 y 2023-24 , el “Plan de acción” es el siguiente:

PROPUESTA PLAN DE ACCIÓN				
CONTENIDO	PROPUESTA	RESPONSABLE	FECHA	CUMPLIMIENTO
Completar y ajustar las guías docentes a lo recogido en la Memoria de Verificación.	Revisión Fichas docentes: bibliografía, criterios de evaluación y eliminar adenda de COVID-19	Coordinadores de Asignaturas	26/07/22 Revisar en Noviembre/22	OK
Acreditar las reuniones de coordinación horizontal y vertical	En la reunión de coordinación se propone reseñar los actos de coordinación de cada asignatura o alguna peculiaridad al respecto y revisarla en reunión conjunta	Coordinadores de Asignaturas	Reunión de Noviembre/22  Reunión julio/23  Reunión Junio 24	En proceso
Coordinación horizontal y vertical del seguimiento de las prácticas.	Reuniones realizadas con Vicedecanato y coordinadora de prácticas	Coordinadora de prácticas	Revisado en Noviembre-22 Julio-23 Junio-24	OK
Se debe publicar la relación de instituciones con las que se ha suscrito convenio para la realización de las prácticas externas.	Solicitud de permiso a las Instituciones existentes.  En el próximo curso cuando se firme el acuerdo de prácticas con las empresas se solicitará el permiso  Publicación en la Web del Máster	Vicedecanato Relaciones Institucionales y Coordinación de prácticas	Revisado en Diciembre-22 Julio-23 Junio-24	OK
Información pública de la Memoria de Verificación del título/ indicadores de rendimiento/ satisfacción de los distintos grupos de interés/ empleabilidad del título.	Acondicionamiento en la Web para esta información  Se debe publicar también nuestras encuestas internas de satisfacción	Vicedecanato de Calidad  Oficina Postgrado  Coordinadora del Máster	Ya comenzado y puesto en la web. Finalizar para Noviembre /22 Revisado Septiembre-23 Septiembre 24	OK

<b>PROPUESTA PLAN DE ACCIÓN</b>				
<b>CONTENIDO</b>	<b>PROPUESTA</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>FECHA</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
Se deben impulsar planes de mejora de acuerdo con los resultados de las reuniones de seguimiento del título.	Planes de mejora propuestos en las reuniones se deben documentar en acta y hacer un seguimiento	Coordinadora del Máster	Se comienza con el Acta de la reunión de Julio 22 y se continúa en sucesivas reuniones Revisado en Julio-23 y Junio-24	OK
Se recomienda fomentar la participación en las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos	Se mandan mail y mensajes Se debe intentar que sean válidas las encuestas internas En la sesión de Julio se propone poner dos días en el calendario del Máster para rellenar Docencia	Vicedecanato de Calidad y coordinadora del máster Se deben hacer las encuestas obligatorias desde el Vicerrectorado.	Se realizan las encuestas con tiempo de clase para ello  Realizar en Diciembre /22 Revisado en Julio-23 y Junio-24	OK
Revisar y mejorar la estructura y contenido de las memorias de prácticas	Revisado	Vicedecanato de Relaciones exteriores y Coordinadora de prácticas Externas	Fue realizado Marzo / 22 Revisado en Julio-23 y Junio-24	OK
Adaptar el sistema de realización del TFM por los alumnos a lo previsto en la Memoria de Verificación y solamente permitirse la realización en grupo de manera excepcional	Elaborada la Guía Docente	Coordinadora del Máster Pendiente revisión profesorado Aprobada el acta de la reunión de TFM en la sesión de Julio /22. Los TFM quedan establecidos de acuerdo con la memoria de verificación.	Se adaptó Marzo /22	OK

PROPUESTA PLAN DE ACCIÓN				
CONTENIDO	PROPUESTA	RESPONSABLE	FECHA	CUMPLIMIENTO
La defensa de los TFM de manera individual, con independencia de que su realización haya sido, excepcionalmente, en grupo, estableciendo una rúbrica de evaluación que permita acreditar el carácter individualizado de dicha evaluación	Elaborada la Guía Docente	Coordinadora del Máster Pendiente revisión profesorado Aprobada el acta de la reunión de TFM en la sesión de Julio /22. Los TFM quedan establecidos de acuerdo con la memoria de verificación.	Se implantó en Marzo /22	OK

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se ha realizado un seguimiento estructurado de las acciones de mejora compartido con la totalidad de profesores del Máster donde se puede ver claramente su evolución.</li> <li>- Dicho seguimiento se realiza de forma continuada en las diferentes reuniones del máster.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Algunas de las propuestas de mejora no dependen exclusivamente de la coordinación del máster y su evolución puede ser de poca magnitud como es el caso de la respuesta a las encuestas de diferentes colectivos.</li> <li>- Se debe hacer una reflexión no sólo desde cada coordinación del máster sobre la participación en las diferentes encuestas, tenemos la interna, la de Docencia, la del Vicerrectorado y al final acaban sin contestar salvo a la que es el día de los exámenes y se convierten en "obligatorias".</li> <li>- Para el seguimiento de algunas de las propuestas de mejora, pago a profesores, listados de admitidos, etc., se necesita un apoyo administrativo con el que no contamos.</li> </ul>

## 7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

### **7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.**

NP.

### **7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.**

NP.

## 8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

- El máster de Prevención de Riesgos Laborales es un máster estratégico ya que existe en la gran mayoría de Universidades tanto públicas como privadas. Afortunadamente, va ganando cada vez mayor posicionamiento gracias a la calidad de la docencia impartida y a la visibilidad de profesores y profesionales que participan en el mismo, convirtiéndose por tanto en un claro referente de la profesión, como indicó en la pasada sesión sobre formación el Director del INSST.
- Debemos destacar el apartado de prácticas externas donde se ha invertido un gran esfuerzo, pero donde finalmente hemos obtenido un alto grado de satisfacción de los estudiantes, así como una alta tasa de demanda e inserción laboral.
- Con respecto al profesorado, la situación ha mejorado de forma notable, tienen una alta valoración del Máster, así como una alta disposición a colaborar, aportando visiones más prácticas y aplicadas cada vez, lo que está redundando en una mejora de la calidad y reconocimiento por parte de los estudiantes, incluso este “efecto grupo” ha llevado a proponer actividades con egresados que pueden redundar en la creación de una comunidad científico-profesional entorno a PRL.
- Pese al escaso presupuesto, se están incorporando cada vez más actividades externas con la implicación de profesionales del sector que aportan un aspecto práctico y aplicado al máster y que gracias a sus experiencias se obtienen una formación muy centrada en la realidad que necesita un máster profesionalizante como este, cuya satisfacción del alumnado supera el 9 tanto en primer curso como en segundo.
- Estos puntos fuertes han llevado a tener una empleabilidad del 100%, con una alta tasa de rendimiento y de éxito junto con una demanda cada vez más elevada para cursar el Máster en PRL en la UCM.

	<b>FORTALEZAS</b>	<b>Análisis de la fortaleza*</b>	<b>Acciones para el mantenimiento de las fortalezas</b>
Estructura y funcionamiento del SGIC	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consolidación de las estructuras de coordinación previstas en el Sistema de Garantía Interno de Calidad de Centro.</li> </ul>	Ver apartado 1.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Continuar trabajando en la Comisión de Calidad de Posgrado creada, haciendo propuestas y analizando aquellas mejoras que propongan los miembros de dicha comisión.</li> </ul>
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Continúa la organización de un grupo WhatsApp con los alumnos que permite una comunicación rápida y eficaz.</li> <li>- Se debe destacar la labor de los coordinadores de cada asignatura y la implicación del total de profesores.</li> <li>- Existen reuniones y comunicaciones frecuentes de coordinación horizontal de las asignaturas compartiendo los datos en las reuniones de coordinación vertical del Máster de todo el profesorado.</li> <li>- Comunicación continua de las actividades del máster por parte de la coordinación a todos los profesores.</li> <li>- Jornada de acogida de estudiantes con tres sesiones dedicadas a la explicación del funcionamiento del Máster y de cada una de las asignaturas, así como a las prácticas externas y a la documentación bibliográfica para la realización de los trabajos y del TFM.</li> <li>- Se añade a las sesiones inaugurales una sesión de “Mentoría” con alumnos de promociones anteriores.</li> <li>- Evaluación interna de la satisfacción/adecuación de las asignaturas del Máster y actividades complementarias realizadas. El análisis de dicha información ha permitido una información muy rica sobre la satisfacción y sobre ciertas modificaciones que se han implementado como son: la introducción de sesiones de “Mentoría” e incorporar sesiones de metodología y</li> </ul>	Ver apartado 2	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecer un grupo WhatsApp en cada promoción del máster.</li> <li>- Mantener las Coordinaciones de asignaturas y las reuniones frecuentes y comunicación con la Coordinación del máster.</li> <li>- Continuar revisando posibles solapamientos en las diferentes asignaturas con la información analizada de las evaluaciones de satisfacción y si fuese necesario añadir reuniones con delegados y grupo de alumnos para profundizar en las cuestiones.</li> <li>- Contar con presupuesto para invitar a profesionales del sector, externos a la UCM, a la participación en actividades formativas complementarias.</li> <li>- Seguir contando con los profesores y los profesionales que dotan de contenido estas sesiones inaugurales.</li> <li>- Reforzar el papel del mentor que ha tenido mucho éxito en la promoción anterior.</li> <li>- Mantener las encuestas internas y el análisis de la documentación.</li> </ul>

	<p>documentación al inicio del Máster. Además, se ha propuesto la introducción de unos seminarios con temática nueva como son la “Actuación ante la inspección de trabajo” y “Las actuaciones del Colegio de Prevencionistas”. Incluso se ha propuesto un grupo u oficina que de soporte a los alumnos de otras nacionalidades</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se revisa la guía de prácticas externas profundizando en mayor medida en los aspectos evaluados del estudiante en prácticas.</li> <li>- Se realizan modificaciones en la guía del TFM, incorporando un nuevo informe del tutor, así como la obligación de pasar por el programa anti plagio.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguir mejorando tanto la WEB como los procedimientos del máster</li> <li>- Acometer las propuestas de mejora de cada una de la Comisiones que evalúa el máster.</li> </ul>
<p>Personal académico</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alta especialización de los profesores con reconocidas trayectorias docentes e investigadoras.</li> <li>- El número de sexenios acumulados permite confirmar que el profesorado participa en actividades de investigación.</li> <li>- La parte más aplicada y profesional, clave en un máster profesionalizante como este, se ve reforzada con la amplia trayectoria profesional de muchos de los profesores sumado a la participación de profesionales del sector y a las actividades realizadas fuera de las instalaciones.</li> <li>- Un alto % de profesores se evalúa en Docencia obteniendo muy buenas calificaciones.</li> <li>- Evaluaciones muy positivas en las Encuestas de Evaluación Interna realizada desde la coordinación del Máster.</li> </ul>	<p>Ver apartado 3</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener el buen clima de trabajo entre los docentes del máster, así como la comunicación constante con todos los profesores, que ayude a que este profesorado siga interesado en participar en el máster.</li> <li>- Mantener la participación de diferentes profesionales que refuercen el entorno más aplicado y si es posible, ampliar visitas y prácticas fuera de las instalaciones</li> <li>- Continuar con el Sistema de evaluación realizada desde la Coordinación del Máster.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Buena disposición a participar en TFM y en los tribunales pese a que no se contabilice académicamente.</li> </ul>		
Sistema de quejas y sugerencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Destaca la existencia del Buzón de sugerencias, agradecimientos y reclamaciones del máster y la capacidad para detectar puntos débiles del mismo, tal como se ha demostrado en años anteriores.</li> <li>- Hay que resaltar en este curso la existencia de una felicitación al Máster.</li> </ul>	Ver apartado 4	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener el buzón de quejas y reclamaciones.</li> <li>- Continuar con sistemas de evaluación participativa.</li> </ul>
Indicadores de resultados	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El máster obtiene una alta tasa de demanda superando en mucho porcentaje a los años anteriores.</li> <li>- Se supera de forma considerable con respecto a otros cursos el porcentaje de cobertura.</li> <li>- Cuenta con unos valores muy altos en rendimiento y eficacia.</li> <li>- La tasa de evaluación es elevada.</li> <li>- La tasa de graduación es elevada de forma constante.</li> </ul>	Ver apartado 5	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguir difundiendo el Master a través de la página web y de los diversos actos de difusión desde la UCM, así como otros posibles actos con potenciales alumnos.</li> <li>- Adecuar las asignaturas y la carga de trabajo de las mismas para que el rendimiento de los alumnos sea el óptimo.</li> <li>- Continuar con el cronograma establecido del TFM para que los alumnos dispongan de más tiempo para finalizar en los plazos establecidos.</li> </ul>
Satisfacción de los diferentes colectivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Destaca la satisfacción obtenida y el nivel de comunicación de los diferentes agentes implicados en el Máster, especialmente entre el PDI.</li> <li>- Las puntuaciones referentes a la titulación, las asignaturas y las tareas han tenido una clara evolución positiva.</li> <li>- La evaluación interna realizada por la Coordinación del Máster al final de cada uno de los cursos del título con Valoraciones muy positivas y aspectos señalados que ayudan a la reflexión.</li> </ul>	Ver apartado 5.2.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomentar la participación de los alumnos y profesores en las encuestas efectuadas.</li> <li>- Mantener las encuestas internas con análisis cuantitativos y cualitativos.</li> </ul>
Inserción laboral	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alta tasa de inserción laboral (100%) de los egresados con trabajos vinculados a los estudios finalizados.</li> <li>- Aumenta claramente el número de egresados del Máster de diferentes promociones que contactan con la coordinadora para establecer convenios de prácticas y ofertar empleo.</li> </ul>	Ver apartado 5.3.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Montar un sistema de comunicación con los alumnos egresados donde se puedan publicar las ofertas de empleo y otros apartados como los de actualización normativa, o mejores prácticas entre otros.</li> </ul>

Prácticas externas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alto grado de satisfacción con las prácticas externas realizadas en las empresas y la atención recibida por parte de los tutores externos.</li> <li>- Puntuaciones altas en la utilidad de las prácticas para encontrar empleo.</li> <li>- Un alto porcentaje continúan sus prácticas externas como prácticas extracurriculares.</li> <li>- Se han realizado muchas actividades con carácter aplicado, desde la asistencia a congresos e instituciones a las distintas visitas de profesionales externos que complementan una formación teórico - práctica.</li> </ul>	Ver apartado 5.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener los convenios de prácticas externas con las empresas actuales y en la medida de lo posible aumentar el número de convenios.</li> <li>- Mantener y si es posible aumentar la asistencia a Congresos, así como a visitas a Empresas o Instituciones.</li> <li>- Aumentar los profesionales del sector que imparten materia aplicada.</li> </ul>
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se ha realizado un seguimiento estructurado que es compartido con la totalidad de profesores del Máster donde se puede ver claramente la evolución y el seguimiento de cada una de las propuestas de mejora.</li> <li>- Dicho seguimiento se realiza de forma continuada en las diferentes reuniones del máster.</li> </ul>	Ver apartado 6	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener el seguimiento de los indicadores de mejora en las diferentes reuniones de coordinación del Máster.</li> </ul>

## 9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

### **9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.**

Las principales debilidades del máster se resumen en:

- El nivel de especialización en un Máster de dos años y con tanto contenido aplicado es muy alto con lo que la sustitución del profesorado ante diferentes contratiempos es muy difícil por no decir casi imposible. La nueva opción de “bolsa de profesorado sustituto” tiene un perfil genérico del área y no específico del Máster con lo que es difícil que pudiera encajar en esta necesidad.
- Por primera vez nos encontramos con una evaluación negativa de un profesor/a en Docencia pero no tenemos ninguna capacidad para saber de qué persona trata ni como resolver esta situación. Queda exclusivamente en poder del docente la posible solución al respecto.
- Falta de mayor financiación para poder atraer a profesionales del sector, así como acometer más visitas a entornos profesionales o de investigación prestigiosos en prevención de riesgos laborales.

Desde la coordinación del máster no se disponen de mecanismos ni de herramientas para poder subsanar las principales debilidades del máster. Pese a todo esto, el nivel de satisfacción de los diferentes colectivos es alto y en aumento, pero no debemos obviar estas debilidades y por ello deben intentar solucionarse.

### **9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar**

Las medidas de mejora que desde el Máster se pueden proponer son:

- Realizar un seguimiento más estrecho de los TFM's para procurar que todos ellos sean defendidos en el curso correspondiente.
- Analizar por qué los alumnos no están plenamente satisfechos con la gestión del centro en materia de prácticas. Ver si puede ser por la agilidad con la que se realizan los convenios, si tiene que ver con los tutores, con la selección de las empresas o por los informes elaborados que no son mostrados a los alumnos, etc.
- Seguir profundizando en la coordinación vertical y horizontal del máster que redunde en que los contenidos no se solapen y se puedan programar actividades de mayor interés para los alumnos.
- Mantener los seguimientos del “Plan de acción”, compartido con la totalidad de los profesores, en el que se analiza cada una de las propuestas de mejora. Dicho seguimiento se realiza de forma continuada en las diferentes reuniones del máster.
- Se está desarrollando un proyecto de Innovación, a punto de implantarse, con el desarrollo de una web para los egresados del máster, que debería redundar en un aumento del contacto de este colectivo con la Universidad.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Poca participación del alumnado en la Comisión	Se fomenta poco la participación y cuenta con criterios restrictivos que va en detrimento de la misma	Fomentar la participación de aquellos alumnos interesados en participar	Ver apartado 5	Comisión de Calidad de la Facultad	Revisar en Marzo/24	En proceso
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Se debe incorporar a las reuniones de coordinación vertical, los acuerdos adoptados en cada una de las asignaturas de coordinación horizontal  Falta de comunicación con los egresados	En la Auditoría externa piden mayor concreción de las acciones realizadas en la coordinación horizontal y vertical para evitar solapamientos entre las asignaturas  Es necesario mejorar el sistema de comunicación con los egresados	Se debe tratar en las reuniones los acuerdos adoptados en la coordinación horizontal de cada asignatura  Desde la coordinación del máster junto con un grupo de profesores y antiguos alumnos del mismo, se ha propuesto un proyecto de Innovación de Calidad cuyo fin es la constitución de una web para los alumnos del máster de PRL de la UCM de las distintas promociones. Está pensado como foro de intercambio entre todos y se plasmará en ella actualizaciones técnicas o normativas junto con ofertas de	Ver apartado 5.1	Coordinación del Máster y coordinadores de las diferentes asignaturas  Coordinación del Máster y grupo de participación del proyecto	Acordado en Julio/23, seguimiento Marzo/24  Diciembre 2023	En proceso  En proceso

	Desciende la tasa de alumnos que terminan el TFM	Han existido motivos personales por los que varios TFMs no se han presentado y además un caso de una alumna que ha suspendido en las dos convocatorias del TFM	empleo, etc.  Realizar seguimiento de los alumnos para evitar que se produzcan abandonos		Coordinación del Máster	Revisión en Marzo 2024	En proceso
Personal Académico	La sustitución en caso de baja de asignaturas con alto grado de especialización es muy complicada	Se están sustituyendo por personal externo que va en detrimento del presupuesto general del Máster	Aumentar el presupuesto del Máster para poder contratar especialistas externos y tener la posibilidad de hacer actividades fuera de la facultad muy especializadas como cursos contra incendios o cursos de riesgo en altura o incluso la visita al ergo IBV de Valencia que anteriormente se podía realizar	Ver apartado 3	Coordinación del Máster Vicerrectorado de Calidad	Ya está propuesto	No realizado
Satisfacción de los diferentes colectivos	Baja tasa de respuesta de los alumnos en las encuestas de satisfacción	Falta dar mayor información a los colectivos implicados de las respuestas a estas encuestas de calidad	Continuar con los recordatorios a fin de insistir a los alumnos para que participen	Ver apartado 5.2	Rectorado, Vicedecanato de Calidad y coordinación del Máster	Ya se viene realizando, se propone una revisión en Junio/2024	En proceso
Prácticas externas	Se detecta menor satisfacción con la gestión desarrollada por el Centro	Se debe analizar por qué se produce este descenso de la satisfacción	Reunión con los alumnos que están en segundo y ya han terminado las prácticas para profundizar en ese resultado	Ver apartado 5.2	Coordinación de prácticas Externas y Coordinación del Máster	Febrero 2024	En proceso
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Acciones de mejora propuestas en los distintos informes de acreditación y	Se han detectado acciones que deben ejecutarse para la mejora de la calidad	Se ha realizado un seguimiento estructurado que es compartido con la totalidad de profesores	Ver apartado 6	Coordinadora del Máster y la comisión de profesorado	Puesta en marcha ya iniciada y revisión en Diciembre/23	En proceso

	verificación del título		<p>del Máster donde se puede ver claramente la evolución y el seguimiento de cada una de las propuestas de mejora.</p> <p>Dicho seguimiento se realiza de forma continuada en las diferentes reuniones del máster.</p>				
--	-------------------------	--	--	--	--	--	--

MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE FACULTAD EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2024.